

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Si Gutiérrez no ofrece explicación clara, deberá recibir castigo ejemplar: Beltrones
* Diputados aprueban integración del Consejo General del INE
* Plaza Central de San Lázaro llevará el nombre de Eduardo Neri
* Eduardo Sojo reveló que el 92% de las víctimas que sufre algún delito no lo denuncia
* Desarme de autodefensas es un juego sin claridad: ‘Cocoa’
* Llama María de los Ángeles Moreno a no generalizar por la actuación de una persona
* Rosi Orozco: La PGJDF realmente ha actuado ante denuncias
* Enrique Galván: Presunta red de prostitución en PRI-DF

**Viernes 04 de marzo de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Si Gutiérrez no ofrece explicación clara, deberá recibir castigo ejemplar: Beltrones**

El líder parlamentario de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, consideró que la información periodística que reveló la existencia de una presunta red de prostitución y trata de personas en el PRI del Distrito Federal, parece presentar pruebas contundentes de que se incurrió en un delito.

Cuestionado respecto al trabajo de investigación de Noticias MVS, que dio a conocer a través de testimonios de jóvenes que acudieron a buscar trabajo al PRI local, pero se encontraron con que se trataba de atender las necesidades sexuales del ahora líder con licencia, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, el diputado **Beltrones Rivera** calificó como lamentables los hechos puestos al descubierto.

El legislador también felicitó a la dirigencia nacional de su partido, por haber separado de inmediato de sus funciones al ahora líder priísta en el DF con licencia, quien tendrá el pleno derecho de defenderse, pero en primera instancia está obligado a explicar qué sucedió.

“Me parece muy lamentable lo que he visto, he escuchado, parece a simple vista, ser muy contundente, por lo cual, saludo, felicito al presidente del Comité Ejecutivo Nacional, **César Camacho,** por haber tomado la decisión de separar de la dirigencia a quien, hay pruebas pueden constituirse en un delito que debe ser castigado”, planteó.

“Quien hoy ya está con licencia y fuera de la dirigencia del PRI en el D.F., tiene derecho a argumentar su defensa; espero que tenga algunas explicaciones, que de no ser así, el castigo debe ser ejemplar”, sentenció el coordinador de los priistas en San Lázaro.

Luego de que la dirigencia del PRI DF, una vez anunciada la licencia de su dirigente, planteara que procederá legalmente contra el medio de comunicación que dio a conocer la información, el diputado Beltrones adelantó que un recurso de esa naturaleza le parece “inútil”, pues no podría prosperar.

“Lo que tenemos que hacer es dar una explicación de qué fue lo que pasó, en lugar de demandar que alguien nos hace evidente que ahí había un delito”, insistió.

Agregó que los priistas esperan de las autoridades, ya sea capitalinas o federales, según corresponda, realicen una investigación profunda y seria, a fin de castigar a quien resulte responsable de haber cometido delitos. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 06:12**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Diputados aprueban integración del Consejo General del INE**

**Angélica Melín, reportera:** La Cámara de Diputados, aprobó con una votación mayoritaria de 417 a favor, 41 en contra y 4 abstenciones, la integración del nuevo Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que contará con 11 miembros.

Luego de que la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, definiera en acuerdos entre el PRI, PAN y PRD, la lista de los nuevos integrantes del INE, la votación mayoritaria fue del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Nueva Alianza (PANAL) y Partido Verde (PVEM), ya en el Pleno de San Lázaro, se confirmó que el presidente del organismo será el actual consejero Lorenzo Córdova.

Los consejeros que ocuparán el cargo por nueve años serán **Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón**.

Para un periodo de seis años estarán **Marco Antonio Baños Martínez, Enrique Andrade González, Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles y Benito Nacif Hernández.**

Quienes ejercerán el cargo por tres años serán: **Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Arturo Sánchez Gutiérrez y Javier Santiago Castillo**.

En el debate, el coordinador del Movimiento Ciudadano (MC), **Ricardo Monreal**, acusó que el INE será un órgano “descafeinado” y es un producto de un “vulgar reparto de cuotas”, en el PRI, PAN y PRD.

En contraparte, el coordinador del tricolor, **Manlio Fabio Beltrones**, dijo desde la Tribuna que nunca más habrá un instituto electoral “secuestrado por nadie”, sino que siempre se privilegiará el acuerdo político. **Duración 1’29’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 08:22**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Plaza Central de San Lázaro llevará el nombre de Eduardo Neri**

La Cámara de Diputados publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación (DOF) dos acuerdos relativos al jurista y político guerrerense **Eduardo Neri Reynoso**, quien nació en Zumpango del Río el 13 de octubre de 1887 y falleció el 22 de agosto de 1973 en la Ciudad de México.

En el primer aviso se informa que se realizará una inscripción de honor para nombrar la plaza central del Recinto Legislativo de San Lázaro, con el nombre de **Eduardo Neri Reynoso**.

En la plaza central de la Cámara de Diputados se colocará un busto con la efigie de **Eduardo Neri** y una placa con los nombres de los 82 diputados que junto con el guerrerense pertenecieron a la XXVI Legislatura.

El segundo acuerdo establece que durante el mes de septiembre de cada año de ejercicio, la Mesa Directiva encargará a la Casa de Moneda de la Nación la elaboración de dos ejemplares de la Medalla que vaya a entregarse.

Uno de los ejemplares será el que se entregue a la persona galardonada y el otro será entregado al Museo Legislativo para su exhibición al público en general, en un plazo no mayor a 30 días naturales, posteriores a la celebración de la Sesión Solemne. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 05:36**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Eduardo Sojo reveló que el 92% de las víctimas que sufre algún delito no lo denuncia**

**Martín Espinosa, conductor:** El presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, **Eduardo Sojo**, reveló que el 92 por ciento de las víctimas que sufre algún delito no lo denuncia, 92 por ciento.

Al reunirse con diputados de la Comisión de Seguridad, **Eduardo Sojo** presentó un informe precisamente sobre las encuestas, los censos y registros administrativos en materia de seguridad que lleva a cabo el INEGI.

Y explicó que el 87 por ciento de los delitos no fueron denunciados y de los que sí se reportaron, una proporción no provocó ninguna investigación previa, por lo que la cifra negra se calcula en ese porcentaje. **Duración 59’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 08:01**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Desarme de autodefensas es un juego sin claridad: ‘Cocoa’**

La senadora del Partido Acción Nacional (PAN), **Luisa María Calderón Hinojosa**, afirmó que el desarme de las autodefensas que anunció **Alfredo Castillo,** comisionado federal de seguridad para Michoacán, “es un juego que no tiene claridad”.

Por ello, consideró que se debe implementar una estrategia de paz, así como el procesamiento de sus expedientes personales, ya que al legitimarlos se corrió el riesgo de que unos tuvieran antecedentes y otros no.

“Es un tema muy complicado desde el principio, de entrada poner orden en desorden no puede traer orden”, dijo en entrevista con **Azucena Uresti** para MILENIO Televisión.

Calificó como una “buena idea” que se desarme a los autodefensas que operan en Michoacán ya que muchos están siendo vulnerados y tienen amenazas de muerte.

Señaló que crear una buena infraestructura hídrica y carretera también es un punto a destacar para la mejora de la entidad.

Respecto a si va a ser candidata para la gubernatura del estado, **Calderón Hinojosa** afirmó que primero “debemos construir un sistema de paz” entre todos y que ya después pensará si se postula o no.

“Hoy tenemos que darle tiempo a Michoacán para construir un modelo. Tenemos que hacer respuestas entre todos”, sentenció**. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Llama María de los Ángeles Moreno a no generalizar por la actuación de una persona**

La diputada del PRI **María de los Ángeles Moreno** lamentó la situación generada en torno al ahora ex dirigente del PRI en el DF, **Cuauhtémoc Gutiérrez** pues consideró que el incidente es muy grave, delicado y que tendrá un impacto severo contra una institución que no lo merece.

Y es que en entrevista con Noticias MVS sostuvo que por los errores de una persona no puede condenarse a todo el partido, por lo que dijo tampoco prejuzgará y espera que sean las autoridades judiciales y electorales las que hagan las investigaciones y determinen las responsabilidades y en su caso sancionen.

“Está muy en ciernes este asunto yo no puedo prejuzgar, el incidente me parece muy grave, delicado, con un impacto severo contra una institución, mi partido, que no lo merece porque si las personas se equivocan son las personas, le digo que no quiero prejuzgar porque es un asunto que le toca aclarar a las autoridades del DF, espero que si lo hagan, que lleguen al fondo las investigaciones, que se aclare perfectamente a satisfacción de todos y que en su caso, en su caso se apliquen las sanciones correspondientes”.

Enfatizó que lo más delicado es que se trata de un tema que ha representado una lucha constante en su partido como lo es las mujeres y su defensa.

"El tema es terrible especialmente para nosotras las mujeres porque no estamos de acuerdo, nuestro partido se ha expresado siempre en favor de la libertad de las mujeres de la presencia, de la participación, del voto de las mujeres y en contra de lo que sea trata de niños o de mujeres, esa es nuestra expresión fundamental"

Por lo que insistió en que “a una institución no se puede calificar por una persona o un grupo de personas el PRI es un gran partido que siempre ha luchado por los derechos sociales por las libertades y el respeto a las mujeres así como la protección a los niños y a las personas que tienen menos posibilidades”.

En tanto, el diputado Fernando Mercado recalcó que deben esperar a que se hagan las investigaciones correspondientes pues hasta ahora sólo hay acusaciones.

Rechazó que al partido esta situación le genere costos políticos para el 2015. Y si bien dijo desconocer si el PRD está detrás de todo esto, consideró que le “está gustando mucho” porque ahora ya nadie habla de la Línea 12 y de los 489 millones de pesos que no están justificados. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 06:10**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Rosi Orozco: La PGJDF realmente ha actuado ante denuncias**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Ahora, de viva voz**, Rosi Orozco**, presidenta de la Comisión contra la Trata y durante un largo tiempo ya, una formidable luchadora desde su cargo en la legislatura y también como ciudadana sobre estos temas.

**Rosi**, buenos días.

**Rosi Orozco (RO), activista y presidenta de la Comisión Unidos contra Trata:** Buenos días y buenos días a todo el auditorio.

**RR:** Como bien sabes, el Artículo 19 de la Ley para sancionar la Trata, establece que si se engaña a las personas con un trabajo cuando en realidad se trata de demandarles, de exigirles, servicios sexuales, es un delito que se sanciona hasta con diez años de prisión.

Sin embargo, hasta donde sé, este castigo está derogado en las reformas que aprobó el Senado y que actualmente se encuentran en la Cámara de Diputados.

Actualízanos, dinos ¿cómo ves esto?, particularmente, obvio, en relación al caso de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la** **Torre**, hasta hace un par de días, líder del PRI en el DF.

**RO:** Así es, exactamente como lo acabas de decir, es muy grave que se derogue un artículo que en otros países, como es en Australia, ha sido un artículo muy importante para sancionar este tipo de delito y sobre todo hay muchos temas que la minuta del Senado trae; aunque todos tenemos que reconocer que pudiera haber avances en algunos de los artículos.

Pero todo lo que es un retroceso como esto que beneficia a los tratantes o lo que le perjudica a las víctimas, que le quita derechos, pues ahora los legisladores están teniendo mucho cuidado.

El día de ayer hablé con personas de la bancada del PRI pidiéndoles que este artículo no se derogue. Al parecer sí están tomando en cuenta las voces de varias ONG's y académicos y pudiera ser que tengan ese cuidado, sobre todo sé que **Manlio Fabio Beltrones**, quien presentó la ley que está vigente hoy, pues también está teniendo mucho cuidado con revisar y pues todas las bancadas.

Nos ha tocado hablar con varios diputados y diputadas, Ricardo.

**RR:** Sí. **Rosi**, el argumento de quienes impulsan estas modificaciones es que no se debe criminalizar la prostitución voluntaria, es decir, que si alguien acepta un trabajo en estas condiciones, pues que no se le quite la oportunidad de trabajar.

Lo que yo te pregunto es ¿dónde está la delgada línea roja? Una persona, vamos a suponer, una joven, como eran estas chicas, de entre 18 y 32 años, hacían los requisitos, tienen necesidad de un trabajo, ¿es válido que le digan sí nada más que usted también tiene que estar disponible para ciertas cuestiones?

**RO:** Sí, creo que desconocen Tratados Internacionales importantes y sobre todo desconocen lo que han vivido las víctimas. Ahí ves una falta de sensibilidad porque lo que sucede a nivel internacional es que ya hoy, en la mayoría de los países avanzados en materia de derechos humanos, se prohíbe la explotación de la prostitución ajena y ahí está, como bien dices, la delgada línea, donde una cuestión es yo decido, porque es muy respetable que alguna persona decida el trabajo más peligroso -que tienen el 80 por ciento de morir de manera violenta-, yo decido, bueno pues está bien porque ella decide con quién, con cuántos, en dónde, a qué horas, cuánto va a cobrar y todos tenemos que respetar y no juzgar.

Pero otra cosa diferente es que me engañen diciendo que voy a ser edecán y después además me ofrezcan como tarjeta de cortesía a otros, me exploten, que para cualquier beneficio de otra persona, eso es lo que no está permitido ya en nuestra ley y tampoco a nivel internacional en los países que realmente respetan los derechos humanos.

**RR:** ¿Algún otro aspecto del que no te haya preguntado sobre este caso?

**RO:** Fíjate que una cosa muy importante ahorita, que hay periodistas valientes como tú, como **Carmen Aristegui**, que hay hoy organizaciones de la sociedad civil que están diciendo basta de estos abusos, porque además están usándose las instalaciones de un partido, están pues realmente discriminando por físico, lo cual también es gravísimo laboralmente.

Hay muchas situaciones irregulares en todo esto pero pedir, por favor, que la gente que conozca víctimas las anime, a personas que conozcan de estos delitos en esta red, que denuncien.

Como bien dijo en tu reportaje el periodista, es realmente una Procuraduría en el DF que ya tiene 43 sentencias, que me consta, me consta que realmente ha actuado.

Por ejemplo, *"Cadillac"* fue un caso politizado, terrible y sin embargo, terminó en sentencias, terminaron ocho, no, son diez personas con ocho años, cada uno, de sentencia y es muy importante animar a la gente al 01 800 55 33 00 00 que es el Centro de Contacto Ciudadano, confidencial, que ahí 24 horas al día gratuitamente les van a atender.

Por favor, denuncien las personas que conocen víctimas, que conocen de este ilícito o sobre todo, las víctimas que pudieron estar en esta red.

**RR:** Muchas gracias, estamos al habla, gracias.

**RO:** Gracias.

**RR:** Hasta pronto.

**RO:** Un abrazo, gracias.

**RR:** Gracias, buenos días. **Duración 6’09’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 07:52**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Enrique Galván: Presunta red de prostitución en PRI-DF**

**Enrique Galván Ochoa, colaborador**: Estuvo hace 24 horas aquí en el programa el procurador de justicia del Distrito Federal**, Rodolfo Ríos Garza,** y dijo que no había denunciado hasta ese momento, no había denuncia del PRI en relación a la red de prostitución con la cual aparece relacionado el presidente del Comité del PRI del Distrito Federal, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.**

El presidente nacional del PRI, César Camacho, había dicho en Twitter, también en declaraciones verbales, que esperaba una investigación a fondo de la Procuraduría. Si no hay denuncia, no puede echar a andar la investigación, dijo el procurador.

En mi opinión personal, el hecho de que contrataran a numerosas jóvenes es que no se trataba de satisfacer el consumo, válgase decirlo de esa manera, el consumo exclusivo del hoy presidente con licencia del PRI del Distrito Federal. Tal vez haya otros personajes que recibían un servicio de las edecanes y eso, lo podremos conocer a través de la investigación de la Procuraduría, pero haría falta que César Camacho, el presidente nacional del partido, se decidiera a presentar una denuncia de hechos. **Duración 1´41´´, ys/m**.



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Silvano Aureoles: Elección de consejeros en el INE
* PRI y PRD coinciden que minuta sobre ley contra la trata tiene inconsistencias
* PGR confirma presencia de testigo en la Seido
* Testimonios detallan supuesta red de trata en PRI-DF; testigo señala a más funcionarios
* Armando Barajas Ruiz: Pide expulsión de Gutiérrez de la Torre
* Rosario Guerra: denuncia por golpiza en 2011 aun no es atendida en la Subprocuraduría de Delitos Electorales
* Nace nueva institución: el INE
* Javier Arrigunaga: Tema de la reforma financiera en la Convención Bancaria
* Juez declara en quiebra a Mexicana de Aviación

**04 de abril de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 07.51**

**NOTICIERO: Y usted ¿qué opina?**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 690 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Silvano Aureoles: Elección de consejeros en el INE**

**Nino Canún (NC), conductor**: Está en la línea telefónica el diputado del PRD, maestro **Silvano Aureoles**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados.

Silvano mucho gusto y gracias por aceptarme la llamada.

**Silvano Aureoles (SA), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados**: Con gusto Nino, gusto es saludarte, buenos días.

**NC**: Bueno pues ya sacaron a la selección, a los 11 que se requerían en el INE.

**SA**: Es correcto, como platicamos ayer, en ese mismo comentario que te hice, que saldría ayer mismo la selección de los consejeros electorales, salió, creo que salió bien, cumplimos cabalmente con los tiempos.

Ya hay Consejo General del INE, hoy a las 11:00 de la mañana, tengo entendido sesionar por última vez el Consejo del actual IFE y a las 2:00 de la tarde se instala el nuevo Consejo.

De tal manera que yo estoy contento que cumplimos en tiempo y forma, pero que fue un proceso, que si bien no puedo llamarle puro, pero sí muy…

**NC:** No, eso nos quedó muy claro de que puro no es, porque quedó cinco, tres, tres.

**SA**: A ver, pero tú desde ayer me decías eso.

**NC**: Yo ayer me equivoqué, dije seis, tres, dos y hoy me corrigieron cinto, tres, tres,

**SA**: Lo que yo veía y sigo viendo en el nuevo órgano electoral, pues es un grupo de destacadas y destacados profesionales; con trayectoria, con experiencia en la materia, que seguramente tienen la simpatía de alguna de las fuerzas políticas, de lo contrario, pues no…

**NC**: No hubieran llegado.

**SA**: Pues no hubieran llegado, pero digo, reconociendo, porque también es una realidad lo que tú comentas Nino, pero creo que hay que destacar fundamentalmente que el consejo queda integrado por mujeres y hombres de reconocido prestigio y con capacidad para asumir el reto que tienen en sus manos.

**NC**: Bueno, pues ¿qué es lo que viene a continuación, ahora que ya tengamos INE, van a los estados de la República o eso ya no les corresponde a ustedes como Cámara de Diputados estar, bueno, pues revisando todo lo que va a hacer en los próximos días y en las próximas semanas y meses.

**SA**: Se instala el Consejo e iniciar los trabajos con base en la regla ya establecida, tanto en la reforma que está establecida en la Constitución, como lo que está en la actual Cofipe.

Nosotros hemos iniciado ya la revisión y los trabajos para las nuevas leyes que habremos de aprobar los siguientes días, para adecuarla a la reforma constitucional y a las nuevas condiciones que establecen la misma.

Y ya será el propio Consejo el que elabore sus métodos, reglamentos, procedimientos…

**NC:** Ya, la vida independiente de ellos.

**SA**: La vida interna, para que de inmediato procedan, o sea lo que establece también la reforma a organizar, a nombrar, a designar los consejeros electorales en los ámbitos estatales.

**NC**: Muy bien, Silvano, ¿algo más que quieras agregar?

**SA**: Pues agradecerte mucho Nino, y reiterarte, el proceso a mi juicio, siendo novedoso salió bien, haber integrado un órgano independiente, como el Comité Técnico de Evaluación, creo que es un acierto, hay que aprender de él.

No hay que cantar victoria aún, pero me parece que siendo nuevo, el nuevo procedimiento, las cosas salieron bien, hay que reconocer a quienes decidieron participar para ser parte de este órgano, que fueron más de 300 aspirantes.

Pero, qué bueno, finalmente tenían que quedar 11, esos 11 ya están, ya fueron designados ayer por la Cámara, por cierto con una votación bastante alta.

**NC**: Sí, muy nutrida ¿verdad? Muy nutrida.

**SA**: 217votos a favor.

**NC**: Sí, muy alta.

**SA**: Ahora, pues a cumplir con el reto y la responsabilidad ante los mexicanos, que esperamos este órgano autónomo del Estado, responsable de los procesos electorales se consolide y cumpla cabalmente con las expectativas que todos tenemos.

**NC**: Muy bien diputado del PRD, maestro Silvano Aureoles muchas gracias por aceptarme la llamada, mucho gusto en saludarte, Silvano

**SA**: Con gusto Nino, a ver qué día nos vemos, ya tengo días que no te veo, platicamos, a la siguiente me invitas, allá para ir a platicar contigo.

**NC**: Te invito, perdóname, no necesitas invitación, tú sabes que la puerta está abierta, me dices qué día vienes y te recibimos con gusto y obviamente pues poder disfrutar contigo.

Poder platicar de Michoacán, poder platicar de la Cámara de Diputados, poder platicar de lo que se está viviendo en la agenda nacional.

**SA**: Hay muchos temas Nino, que con gusto quiero compartir contigo y el auditorio, me organizo y pronto…

**NC**: Como dijo mi abuelita “Tú le pones fecha”.

**SA**: Ya estás, muchas gracias.

**NC**: Igual, gracias, que estés muy bien Silvano.

**SA**: Hasta luego. **Duración 5´07´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 07:09**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRI y PRD coinciden que minuta sobre ley contra la trata tiene inconsistencias**

**Carmen Aristegui, conductora**: Diputados del PRI y del PRD coincidieron en que la minuta enviada por el Senado con los cambios a la ley contra la trata de personas tienen inconsistencias que no pueden pasarse por alto.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones:*** "*No habrá de transitar una minuta como la que hemos recibido del Senado de la República que limite en mucho lo que pueda ser los considerando del castigo a quienes se equivocan y están cometiendo el delito de trata".*

***Insert de Silvano Aureoles***: "*Que haya un periodo para audiencias por relación al contenido porque se precisa también de que tienen algunas inconsistencias*". **Duración 1´27´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 10:03**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PGR confirma presencia de testigo en la Seido**

**Carmen Aristegui, conductora:** Nos vamos con esto, sólo le digo lo que nos respondió ya la PGR a la pregunta que le hicimos a la PGR sobre si nos podía confirmar lo que "SinEmbargo" ha publicado el día de hoy en el reportaje de Sanjuana Martínez de que una mujer presentó ayer un testimonio en la Seido donde habla de la red de trata de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**.

La PGR nos responde lo siguiente: "Ayer por la tarde se presentó en la Seido una mujer con el nombre de **Adriana** sin identificarse. Dijo que tenía información, con lo que dijo se elaboró una constancia ministerial pero no la firmó".

Esta mujer es la mujer que entrevistó **Sanjuana** y es el testimonio que se puede escuchar en el sitio "SinEmbargo" a partir del día de hoy. **Duración 50’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Sin Embargo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Sin Embargo**

**0**

**Nuevos testimonios detallan la supuesta red de trata en PRI-DF**

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) recibió ayer un testimonio clave que podría abrir una línea de investigación contundente sobre la supuesta red de trata de mujeres que habría dirigido **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** desde las oficinas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal. Una testigo entregó ayer a las autoridades federales información clave sobre la que podría construirse una causa firme en contra del que fuera, hasta hace unos días, dirigente del partido del Presidente **Enrique Peña Nieto** en la capital del país. El testimonio no sólo involucra a **Gutiérrez de la Torre**, sino a varios funcionarios partidistas más; además podría servir para confirmar la tesis manejada en el reportaje del equipo de la periodista **Carmen Aristegui** en MVS Noticias: que hubo uso de recursos públicos e instalaciones del PRI durante el tiempo que funcionó la supuesta red de trata.

Este contenido ha sido publicado originalmente por SINEMBARGO.MX en la siguiente dirección: http://www.sinembargo.mx/04-04-2014/952437. Si está pensando en usarlo, debe considerar que está protegido por la Ley. Si lo cita, diga la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 08:26**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Angélica de la Peña y Samuel González: Ley contra la trata de personas/caso PRI-DF**

**Carmen Aristegui (CA), conductora:** Gracias **Angélica de la Peña**, senadora, por estar aquí nuevamente, buenos días y bienvenida.

**Angélica de la Peña (AP), senadora PRD:** Buenos días, Carmen, igualmente.

**CA: Doctor Samuel González Ruiz**, gracias por estar aquí de nuevo.

**Samuel González (SG), extitular de la SIEDO:** Gracias, Carmen, por la oportunidad.

**CA:** Ayúdanos, **Samuel**, a ubicar el tema, ¿de qué estamos hablando y qué sucedió en las últimas horas?

**SG:** Bueno, pues yo creo que la Cámara de Diputados estaba ya muy sensibilizada con el tema, se ha dado una discusión en la que han participado distintos grupos donde han dado sus opiniones, ha estado por la Cámara de Diputados pues personal de Alto al Secuestro, la señora Wallace, tu servidor ha estado, obviamente, lo que fuimos ahí del diputado panista.

Han estado presentes varios grupos que han manifestado los problemas que tiene la minuta y, bueno, pues yo creo que lo que pasó con la denuncia que tú también presentaste en torno a este caso escandaloso del señor **Gutiérrez**, pues lo que generó es que se vea materialmente alguno de los puntos que diversos grupos reclamaban, particularmente la diferencia en la protección de las víctimas entre el artículo 19 y los artículos 13 o 10 que están en la minuta.

Es evidente que creo que gracias a tu trabajo periodístico, Carmen, se ha logrado mandar el mensaje que la protección de las víctimas es mejor con tipos penales que sancionan, como en el caso del artículo 19, sancionan el engaño y la prestación de servicios sexuales de esa manera que no requiere el que la víctima vaya a imputar directamente, porque se puede probar a través de medios indirectos, como estas grabaciones que tú presentaste.

Así que ha sido un trabajo fundamental el que tú hiciste para lograr este punto.

**CA: Angélica de la Peña**, ayer que escuchábamos como senadora del PRD tus puntos de vista, ¿qué nos dices hoy y en qué contexto estamos sobre el tema?

**AP:** El contexto es desde el punto de vista legislativo, corresponde a un proceso legislativo, ordinario, de revisión por parte de la Cámara de Diputados de una minuta que llega de una Cámara de origen, que es el Senado de la República.

Ahora mismo en el Senado de la República tenemos minutas de la Cámara de Diputados que estamos exactamente siguiendo el proceso legislativo de revisión, como colegisladora.

Entonces lo que acontece en la Cámara de Diputados, y es muy importante distinguirlo, no es una cuestión extraordinaria, es un ejercicio que está inscrito en el proceso legislativo, en donde dos Cámaras tienen que trabajar coordinadamente de manera interdependiente, una tiene un trabajo legislativo de origen y la otra revisa y en su caso en la revisión puede hacer, como es parte de su facultad, cualquier observación, modificación, corrección que crea pertinente.

Eso no es una cuestión que nos tenga que sorprender, yo insisto, es algo totalmente ordinario y, por supuesto se practica todos los días en ambas Cámaras.

**CA: Samuel González**, después de escuchar a los legisladores ayer da la impresión de que lo que ayer se discutía aquí entre tú y **Angélica**, no será modificada entonces. Eso es lo que queda como idea.

**SG:** (Inaudible)

**CA: Samuel**, no te escuchamos del todo bien, pero déjame volver a marcarte, si no te importa.

**Angélica**, bueno, ¿en qué estamos en este punto? ¿En que en este punto es específico se modifica?

**AP:** En este punto es importante, estamos con noticias nuevas que son muy trascendentales, el que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal haya ya tomado cartas en el asunto y haya planteado que ya va a iniciar la averiguación, la investigación me parece muy importante.

Tiene de entrada un fundamento jurídico en el Código Penal del Distrito Federal en el artículo 179 que plantea, que especifica el delito de acoso y, efectivamente, como yo mencionaba, se necesitaba que hubiera una denuncia, la denuncia ya se interpuso.

A partir de ahora la Procuraduría tiene ya todas las condiciones legales para iniciar la averiguación y, por supuesto, de esta investigación exhaustiva que ha prometido el procurador de Justicia del Distrito Federal, al que yo le tengo plena confianza, nos ha dado muestras a la ciudadanía en el Distrito Federal que ha trabajado de manera muy comprometida desde el punto de vista legal, con una gran certeza y, por supuesto, con resultados verdaderamente importantes y trascendentales que hay que distinguir.

Entonces, eso nos asegura que el proceso que va a seguir, que está siguiendo ya la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, que está encabezada por el señor procurador **Ríos**, por supuesto que nos va a dar mucha certidumbre del caso que tú has ventilado públicamente.

Ahora bien, el tema de trata de personas, también tendría que configurarse a partir de los resultados de esta investigación, porque me parece que es muy importante distinguir que el debate que se está dando en el Congreso de la Unión respecto a las reformas a la Ley de Trata, de ninguna manera tienen que ser un obstáculo para cualquier autoridad en cualquier entidad federativa que tenga al frente casos como el que nos ocupa.

Este fue ventilado por un investigación periodística certera de tu programa que ustedes y que tú de manera especial y personal condujiste. Eso es de una gran relevancia, pero imagínate la gran cantidad de casos que se están padeciendo todos los días en todo el país que no tienen la oportunidad de ser investigados como la investigación que tú iniciaste.

Por lo tanto, me parece muy importante que distingamos que el país no está parado, hay una ley que es vigente, que data ya desde el 2012 vigente en todo el país, porque recordemos que es una ley general, que corresponde un mandato de la Constitución en su artículo 73, fracción XXI, inciso A, que mandata al Congreso, faculta al Congreso de la Unión para determinar, para legislar una ley que defina los tipos penales y las sanciones del delito de trata.

En la revisión, por cierto, que es nuestra obligación como legisladoras y como legisladores, por supuesto, también hemos hecho caso de otras organizaciones, de especialistas en la materia, inclusive, de Estados Unidos que le ha dicho a México ahora en el Examen Periódico Universal de octubre pasado, que nos recomendaba que revisáramos la Ley de Trata, porque esta ley no era eficiente, de la organización, la Agencia de Naciones Unidas para el Delito y el Tráfico, por supuesto que también nos ha estado señalando que la ley tiene que revisarse.

Es decir, Carmen y audiencia, por favor, y Samuel, con todo respeto, de veras, no es un asunto caprichoso que a algún diputado o senador, senadora se le haya ocurrido revisar una ley, sino que hay detrás una gran cantidad de observaciones, de recomendaciones, de solicitudes de que la ley se revise. Es más, desde que se estaba dictaminando en la Cámara de Diputados en la legislatura pasada, por supuesto que desde entonces se alertaba respecto de que cómo se estaba dictaminando, iba a tener serias dificultades en su aplicación. Es decir, en la persecución del delito.

Esto es una ley de naturaleza penal y necesitamos que sea una ley efectiva, escrita de manera textual que no tenga lugar a dudas, cuando el juez tenga que interpretarla, para que las autoridades de procuración de justicia efectivamente, pueden fundar en su investigación todas las comisiones del delito de tal manera, que tenga resultado eficientes para llevar a la cárcel a quienes son delincuentes y que por desgracia, en este país todavía siguen estando sueltos.

Pero aguas, no especulemos, porque cuando una ley no está debidamente inscrita, podemos dar pie a la interpretación de cada juez y podemos tener una gran cantidad de interpretaciones y al rato, vamos a tener a la Suprema Corte de Justicia de la Nación dirimiendo sobre la constitucionalidad de dos casos contrapuestos en la aplicación de esta ley.

**CA:** Para cerrar, **Samuel González Ruiz**, ¿qué nos dices?

**SG:** No, pues yo espero que la convocatoria que está haciendo la Cámara de Diputados, sea una convocatoria más inclusiva, que vengan, como ya nos han invitado, todos los grupos y pues no nada más un grupo de especialistas, porque yo sí le digo con toda atención a la señora senadora, con afecto se lo digo, yo fui excluido expresamente de varios de los asuntos del Senado de la República porque el señor **Ontiveros** y otras personas que fueron sus asesores no me llamaron.

Estuvimos platicando con **Ontiveros** en algún momento, pero después de eso ni su servidor, ni otros, más fuimos invitados a platicar de esta ley. No fue invitado el ITAM, no fueron invitados distintos grupos que han trabajado en esto.

Y lo que nosotros esperamos, es que efectivamente, tengamos leyes mejores en contra de la trata. Y leyes mejores en contra de la trata significa desde luego, como lo dijo el diputado **Aureoles** del PRD en la Cámara de Diputados, que se tomen las propuestas que sí tiene la minuta, no digo que no, no digo que no haya algunos avances en las propuestas, pero que no se quiten los avances que haya tenido como por ejemplo este artículo 19, que parecía que era el principal objetivo del grupo de asesores de la comisión redactora de esta minuta en la Cámara de Senadores, que lo que se trataba era quitar el artículo 19, parecía que tenía dedicatoria.

Y ya vimos, Carmen, con tu ejemplo, justamente por la manera en que tú hiciste esta investigación, cómo eso puede tener elementos muy importantes para probar los delitos, sin meter a las víctimas en problemas de peligro a su integridad física, que es lo que hemos discutido todo este tiempo.

Pero parece, y por eso le digo atentamente a la señora senadora, parece que las figuras que se tomaron tanto en la redacción del artículo 10, como del 13 exponen mucho más a las víctimas a ser sujetas a presiones por parte de personajes que tienen un gran poder, como el que vimos y otros, porque no hay que olvidar que las jóvenes, mujeres entre 18 y 34 años que llamaban a ser contratadas, son absolutamente vulnerables frente a la fuerza de este tipo de personajes y de personas que tienen obviamente recursos, dinero y poder para obligarlas a prostituirse.

Y usted decía ayer, señora senadora y puedo compartir ese punto de vista, que efectivamente, la prostitución en México no es sancionada, pero la prostitución obligada, cómo lo vimos ayer, y que es lo que protege el artículo 19, esa sí debe ser sancionada. Porque se lo debemos a las mujeres, se lo debemos a las convenciones internacionales como la CEDAW y la Convención de Belém do Pará. Y por eso, precisamente requieren protección incluso penal las mujeres para no ser sujetos de este tipo de abusos, que todos coincidimos, y entiendo que usted también, señora senadora, que todos coincidimos que no debe de pasar en nuestro país. Por eso, qué bueno que la Cámara de Diputados convoca este grupo de foros para que todos puedan expresar, cosa que le subrayo, no pasan en el Senado, las opiniones en torno a este punto.

**CA: Samuel González, Angélica de la Peña**, no perdamos la comunicación. Seguimos en el debate y la discusión. Gracias por estar aquí a los dos.

**SG:** Gracias.

**ADP:** Solamente quiero decirte, si me permites, Carmen una cuestión. A Samuel, con todo respeto y afecto, la verdad, tú ahora estás siendo invitado por la Comisión de Derechos Humanos y de Justicia, en la que yo presido y participo, en las discusiones de la mesa de ejecución penal. Tú estás, a invitación expresa que yo hice para que tú participaras.

Entonces, no es que tengamos aquí en el Senado de la República un veto para alguien. Tú formas parte de un equipo que está encabezado por **Rosi Orozco** y ella y ustedes han estado permanentemente participando en todos los foros, han estado visitando a los 628 legisladores en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República esgrimiendo sus argumentos.

Pero no pueden decir, Carmen, que no han sido convocados ni invitados. Hay en la bitácora de la comisión que tratan el Senado de la República invitaciones incluso a un foro específico de expertos en donde, Samuel, quiero recordarte, tú fuiste invitado y no pudiste venir. Entonces, me parece que decir que ustedes no fueron convocados, yo creo que eso no debe quedarse como un asunto realmente objetivo, porque no fue así.

Las puertas del Senado y de la comisión que yo presido están abiertas permanentemente y lo constato con hechos. Ahora bien, la discusión docta respecto del debate jurídico penal respecto de la redacción del artículo 10 y artículo 13 de la minuta y la derogación del artículo 19, es algo que tenemos que puntualizar de manera concreta sentados a la mesa, con documentos doctos que nos permitan, inclusive la Constitución, Tratados Internacionales para que en primer lugar, no confundamos el delito de trata con el delito de explotación. Me parece que ese es un problema que tiene de origen la ley hoy vigente.

Entonces, estamos hablando de un asunto docto, de naturaleza penal y eso sí es muy difícil debatirlo aquí en esta mesa, en tu programa, Carmen. Pero por supuesto, estamos abiertos para que esta discusión que demos y Samuel puede venir a la hora que quiera, podemos incluso ya tener una fecha, reunirnos cuando quiera con el Canal del Congreso, con todos los medios de comunicación, por supuesto de manera abierta para debatir esa preocupación que con todo respeto, a que plantearla de manera mucho más puntual.

**SG:** Correcto. Con todo gusto aceptamos su invitación, senadora.

**ADP:** Gracias, Samuel. Ya te invité a la discusión penal. Entonces, ahora vente para que sigamos viendo esto y coadyuvemos en la discusión de la Cámara de Diputados y orientemos debidamente siempre teniendo como una cuestión fundamental el interés superior de las víctimas. Eso es lo que ha movido, por cierto, como el objeto fundamental de la reforma la ley.

**CA:** Seguiremos en comunicación **Angélica de la Peña**, senadora, **Samuel González**. Gracias a los dos por estar aquí vamos a ver cómo queda la ley en la materia. Buenos días. **Duración 16’24’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 07:06**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**TSJDF considera que las grabaciones del caso Cuauhtémoc Gutiérrez pueden servir como elemento de investigación**

**Carmen Aristegui, conductora**: El presidente Tribunal Superior de Justicia del DF, **Edgar Elías Azar,** consideró que las grabaciones obtenidas por nuestra colega reportera Noticias MVS en el caso **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** sí pueden servir como elementos de prueba en la investigación.

***Insert de Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF***: "*Sí, desde luego todas sirven, la grabación, en caso de que se utilice para un proceso penal, en cualquier caso tendrán que venir fortalecidas por peritajes*". **Duración 26´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 09:17**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Testimonios detallan supuesta red de trata en PRI-DF; testigo señala a más funcionarios**

**Carmen Aristegui (CA), conductora:** Además de mostrar más elementos sobre el perfil de **Priscila Martínez González**, la mujer que trabaja con **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, pues como enganchadora de mujeres y otras cosas y el perfil y los puestos que ha ocupado u ocupa, ¿no?

Además de eso, está, como decíamos, ésta gran pregunta que en el ambiente existe, ¿estamos sólo frente a una red de enganchamiento de mujeres que buscan trabajo y que terminan enroladas en la prostitución en torno a este personaje o es un aparato más grande que pueda tener otras connotaciones, que involucre otras cosas? Bueno, pues hoy se puede ver en el sitio Sin Embargo, de **Zepeda Patterson** en la dirección, el reportaje de la colega periodista **Sanjuana Martínez**.

**Sanjuana** escribe un texto y tiene grabaciones que me permitiré recuperar en aras de ampliar la panorámica sobre esta investigación en este espacio noticioso. Dice el titular: "Nuevos testimonios detallan la supuesta red de trata del PRI-DF. Testigo señala ante la SEIDO a otros funcionarios".

Nosotros hemos buscado a la PGR esta mañana y le hemos pedido la PGR, no tenemos todavía una respuesta, hay que decirlo, al ver este reportaje buscamos a la Procuraduría General de la República para saber si la PGR nos constataba o ratificaba, efectivamente, que se recibió un testimonio clave que podría abrir una línea de investigación contundente sobre la supuesta red de trata de mujeres que habría dirigido **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**.

No tenemos aún esa respuesta de la Procuraduría General de la República, esperamos tenerla próximamente, lo que tenemos es el trabajo periodístico de estos colegas que lo dan a conocer en estos momentos y que dice: "La SEIDO recibió ayer un testimonio clave que podría abrir una línea de investigación contundente sobre la supuesta red de trata de mujeres que habría dirigido **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** desde las oficinas del Partido Revolucionario Institucional en el DF".

Dice **Sanjuana Martínez** en ese texto: "Una testigo entregó ayer a las autoridades federales información clave sobre la que podría construirse una causa firme en contra del que fuera hasta hace unos días dirigente del partido del presidente **Enrique Peña Nieto** en la capital del país.

"El testimonio no sólo involucra a **Gutiérrez de la Torre**, sino a varios funcionarios partidistas más, además podría servir para confirmar la tesis manejada en el reportaje del equipo de Noticias MVS, que hubo uso de recursos públicos e instalaciones del PRI durante el tiempo que funcionó la supuesta red de trata".

Presentan a continuación estos audios, me voy a permitir tomar estos audios del sitio Sin Embargo, precisamente, para dar cuenta de lo que **Sanjuana** y Sin Embargo están dando a conocer el día de hoy, estos son los audios de la testigo que habría estado en la SEIDO en estas últimas horas y que dijo cosas como las siguientes:

*(Inicia insert de testimonio)*

**Voz no identificada 1 (VNI1):** De hecho, ya te comentaba... De hecho, el PRI-DF le decían que parecía, era el "Hotel PRI de paso", algo así, en vez de PRI-DF le decían "Hotel PRI de paso", porque siempre están ahí, siempre están chavas, siempre, siempre.

**Voz no identificada 2 (VNI2):** En Alvarado.

**VNI1:** Pero en el número 53, el que está enfrente del MT.

**VNI2:** MT es Movimiento Territorial.

**VNI1:** Es el que está al lado de los pollos, enfrente de la Nissan, un edificio rojo.

**VNI2:** Y ahí siempre hay chavas.

**VNI1:** Sí, ésa es la oficina ahorita ya de Israel, porque está el Frente Juvenil y el Movimiento Territorial y el Icadet del DF, y enfrente está el edificio 53, que es del PRI-DF, donde está la presidencia, ahí es donde ahorita está, pero saturado de chavas.

O sea, de hecho, repartían tarjetas para... Cuando había eventos, no sé, "X", ¿no?, eventos, e iban senadores, diputados, o eso, les repartían tarjetitas de servicios sexuales y yo sé porque a un amigo mío le cayó una.

**VNI2:** ¿Y nos les da servicio a otros priistas, o solamente a “Cuauhte”?

**VNI1:** Pues se decía que eran mujeres de Cuauhtémoc, por eso nadie de los que están con Cuauhtémoc ni siquiera las ven, o sea, pero, pues sí, cuando le salía, pues las vendía, pero también se comentó en el MT que la mitad era para Cuauhtémoc, de lo que pagaban, y la mitad para las chavas, pero les pagaban no dos mil pesos, digo...

**VNI2:** ¿Cuánto?

**VNI1:** No sé, pero dicen que sí era... Les pagaban bastante, porque se iban todo el día con los...

**VNI2:** Quince, 20.

**VNI1:** Pues no sé realmente una tarifa.

*(Termina insert)*

*(Inicia insert de testimonio)*

**VNI1:** Lo que yo veía es que cuando pasaban las edecanes ni siquiera las voltean a ver porque el otro se enoja, sí, o sea, es que son mujeres de Cuauhtémoc.

**VNI2:** ¿Y los servicios y las tarjetitas se las repartían a quién? ¿A diputados...?

**VNI1:** Sí, cuando había eventos ya era cuando salían las tarjetas, por ejemplo, en el Día de las Madres invitaron a **César Camacho**, a varios.

**VNI2**: ¿Y quién traía a las extranjeras?

**VNI1:** Israel, porque él viajaba mucho a Cuba, a Panamá o al sur, él las recluta, entonces yo creo que él es el que...

**VNI2:** ¿Y ya cuando llegan la entrevista se las hace esta niña o esta **Prisicil**a? ¿**Claudia o Priscila**?

**VNI1:** Esta es **Claudia Ramos**.

Cuando salía con ellos pues nos sentamos ahí en los sillones ahí a platicar o eso, y las secretarías siempre eran diferentes, siempre, son dos o tres chavas las están de secretarías, de repente les habla y se tardan horas allá adentro y ya salen las chavas y se van, entran otras.

Siempre salen al baño y ya según a maquillarse, salen ya desmaquilladas y **Cristian** se empezó a reír y dijo: "Ya vamos a empezar con porquerías, dile de que lo estamos esperando", le dijo **Crtistian a Zamorano, y Betanzos** se empezó a reír, y dice: "Espérate, una hora, hora y media y ahorita nos vamos".

Y entraron dos chavas, pero me dijo **Cristian**: "No, vámonos allá abajo lo esperamos", y nos fuimos y ya abajo vimos salir a las chavas pero ya iban cambiadas, o sea, traían un pantalón negro y una camisita blanca, blusa, de que habían estado en el evento con una de éstas mascadas rojas y después cuando salieron, ya llevaban pantalón de mezclilla y playera.

*(Termina insert)*

*(Inicia insert de testimonio)*

**VNI2:** El se las lleva.

**VNI1:** Sí, pero él llega con dos o tres, casi nunca es una nada más, si es una es porque se la lleva a su casa y luego le habla a otra, o dos.

**VNI2:** ¿Y puede con tantas?

**VNI1:** No sé, yo creo que el tipo está loco, pero bueno. Y luego nos decía eso, decía: "No, pues aunque muy pura pero cedió".

Que era un cerdo, que él había hablado con varias chavas de las edecanes y siempre se agarraba dos o tres, porque una le tenía que hacer oral, otra él tenía que hacer oral a ella, y luego otra la estaba dedeando, o sea, así nos lo decía, siempre son dos o tres.

**VNI2:** Porque aquí decía que no le gustaban las lesbianas.

**VNI1:** Ah sí, no, cualquiera que comentara algo así, ahí no se podía comentar nada de drogas ni de lesbianismo, pero a Cuauhtémoc le llevan un montón de droga, porque también es cocainómano; dicen que les gusta estar dos o tres chavas, pero que ellas no se pueden hacer nada.

*(Termina insert)*

*(Inicia insert de testimonio)*

**VNI1:** Eran 25 chavas de ahí de Alvarado 60, eran cubanas y que hubo un operativo y las sacaron a las 25 y venían sin papeles y así, y que algunas declararon como estar engañadas, o sea que las traían para apoyarlas y no sé qué, luego tienen que prostituirse porque si no, porque si salían las podían deportar y que ellos ya sabían dónde vivía su familia de Cuba.

Yo llegué a ver varias cubanas porque todas eran... Pero subían y bajaban del Frente Juvenil, pero parecían como secretarías de ahí, sí, siempre traían faldita o zapatillas o así.

Ahora que entraron al PRI-DF sigue habiendo varias cubanas de ésas, pero ahorita está trayendo chavas checoslovacas o argentinas, así, brasileñas, casi todas como güeritas, o sea, tienen el tipo güerito, tipo la hija de **Peña Nieto**, así esta niña, ¿cómo se llama? El tipo es su perfil, o sea, delgaditas, cabello largo, blancas, así como parada, respingadita.

*(Termina insert)*

*(Inicia insert de testimonio)*

**Voz No Identificada 3:** Me tocaba ver que ni **Betanzos** ni **Tonatiuh** se metían con las mujeres de **Cuauhtémoc**, ellas tenían aparte la que ligaban o la que le hablaban, pero nunca eran las mismas de él; las que eran de Israel de Israel, las de **Tonatiuh, Tonathiuh**; y las de los eventos, que casi todas las edecanes son de **Cuauhtémoc**.

*(Termina insert)*

**CA**: Ayer mismo escribe **Sanjuana Martínez** en Sin Embargo, ayer mismo la testigo compartió con Sin Embargo parte del testimonio que entregó a la SEIDO, ella misma pidió y la Ley de Trata así lo reclama no ser identificada. “En vez de PRI-DF le dicen ‘Hotel PRI de Paso’”, dijo en entrevista. Ella trabajó en el Comité Directivo del tricolor en la Ciudad de México y padeció las vejaciones contra mujeres, presuntamente cometidas por **Cuauhtémoc Gutiérrez** y su equipo.

La denuncia, cuya copia está en poder de Sin Embargo, exhibe un supuesto “*modus operandi* de la red de trata” que, de acuerdo con las denuncias, operaba desde el Comité del PRI en el Distrito Federal. Se señala directamente a **Israel Betanzos Cortés**, secretario de Operación Política y del Movimiento Territorial del PRI; al diputado **Armando Tonatiuh González Case** y a **Cristian Vargas Sánchez**, quien es el actual presidente del Comité Directivo del PRI en la delegación Gustavo A. Madero.

Sabemos por las sobrevivientes que este delito lo venía cometiendo **Gutiérrez de la Torre** desde hace más de doce años, lo sé porque una de ellas que estaba en ese piso de La Merced cuando ella le ponía un número, cuando a ella le ponían un número y decían: "La 6 se va a Cancún con él", eran varias y eran números como campo de concentración, es lo que le dijo a **Sanjuana Martínez** la presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata, **Rosi Orozco**.

Dijo que de acuerdo con la información que tiene, **Cuauhtémoc Gutiérrez** sí ha incurrido en el delito de trata es lo que esta sobreviviente dice, dijo sobre la testigo que presentó su testimonio ante la SEIDO y que habló con Sin Embargo: "Y en el caso de esta chica que ahora está denunciando es porque sabe que las autoridades la están protegiendo, sabe que hay gente responsable en la PGR, a las víctimas nunca las deben callar, las que quieran hablar que siempre lo hagan, su testimonio es valioso, es lo más importante para comprobar los delitos y finalmente es lo que a ellas las libera mucho", dice esta presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata, entre otras declaraciones.

Siguen otras informaciones al respecto, pero básicamente estamos aquí recuperando las que nos parecen más destacadas desde luego los audios que acabamos de escuchar y que presenta Sin Embargo en su sitio. La primera testigo en denunciar a **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** cuya identidad se reserva por seguridad afirma que desde que llegó a trabajar al PRI como asistente se le dijo que si quería ascender y ganar hasta 15 mil pesos tenía que tener sexo con alguno de los dirigentes.

Expone que en los eventos de "Los Rojos", el grupo político dirigido por **Gutiérrez de la Torre**, la promoción de los servicios sexuales que prestan las chicas es rutinaria y se reparten tarjetitas con el emblema del propio partido que dicen "Scorts Ejecutivas", normalmente agrega los funcionarios, senadores y diputados que asisten a estas reuniones se llevan al término de cada evento una o dos chicas hasta que el recinto se va vaciando de edecanes, es lo que aquí se reporta en este medio de comunicación por Internet y explica también en este reportaje o la testigo está también agregando que se repartían tarjetas cuando había eventos y que iban también en todo caso legisladores.

Son los elementos que acabamos de escuchar en los audios que recuperamos de Sin Embargo para compartirlos con nuestros televidentes y radioescuchas.

Así que si en efecto estamos frente a testimonios que detallan una supuesta red de trata en el PRI del DF o desde el PRI del DF, ahora hay este elemento de información que habla de un testigo, de una mujer que señala ya ante autoridades federales también a otros funcionarios del propio instituto político en el Distrito Federal y algo mayor, algo que se amplía en el espectro de atención periodística y social y que desde luego nos obliga a pues estar al pendiente de lo que la propia Procuraduría General de la República pueda decir, **Daniel Lizárraga**, a raíz de esta publicación el día de hoy.

Lo que estamos siguiendo de cerca en la Procuraduría del Distrito Federal, que ya tiene las denuncias del caso para poder investigar y se cumple lo que ayer no se había cumplido, porque el procurador nos dijo que mientras no hubiera denuncia, pues no podrían abrir las investigaciones, ya están las denuncias en el DF y la Procuraduría tendrá que presta hacer la investigación amplia y contundente del asunto y ahora se abre la cuestión a la Procuraduría General de la República en función de esto que aquí se ha compartido con nuestro auditorio y que publica la colega **Sanjuana Martínez** esta mañana en SinEmbargo.mx, pues ¿a dónde conducirá esta investigación **Daniel Lizárraga**?

**Daniel Lizárraga (DL), colaborador:** Pues tendrán que conducir, Carmen, primero que nada a llegar al fondo de los hechos, me parece que es claro, pues, con todas las evidencias que están, que hay una mecánica, un *modus operandi* a través del cual por una parte dentro del PRI se invitaba estas jóvenes a trabajar, primero como edecanes y después se ofrecía lo que ya sabemos, y otra parte ahora que hemos descubierto con al menos dos empresas que por los menos quizá estén usando el nombre de estas empresas o con estas empresas.

Y ahora la otra vertiente que mencionas, la propia **Sanjuana Martínez** con los testimonios que acabamos escuchar que tenía que ser un servicio mucho más amplio, que parece ser que entonces, vamos, esto confirmaría lo que hemos dicho desde el principio, que estamos hablando de una red mucho más…

**CA:** Más amplia.

**DL**: ... a través de la cual sale incluso ya fuera del PRI capitalino, me refiero.

**CA:** Pues vamos a ver en qué para esta historia, lo único claro es que las autoridades están más que obligados a actuar de manera muy pronta, hay mujeres aquí que pueden estar en riesgo, hay mujeres que pueden declarar, pero que se sienten atemorizadas, desde luego, hay situaciones que no pueden soslayarse como el valor directo que pueda tener para el conocimiento público del asunto en los testimonios obtenidos en este espacio de Noticias MVS y la contribución que hace Sin Embargo con este otro testimonio que ha sido, según informa, presentado ante la SEIDO.

Las autoridades tienen que ponerse rápidamente las pilas y acelerar el paso y adelantar a los periodistas, porque ellos tienen todas las herramientas, todos los elementos, todos los instrumentos que la ley les provee para hacer investigaciones que lleven desde luego al esclarecimiento total de los hechos y a lo que corresponde en términos delictivos.

Así que las procuradurías tienen todo para hacer lo que los periodistas podemos hacer con nuestros propios alcances, con nuestras propias herramientas, pero lo que hemos podido mostrar a la sociedad mexicana obliga a acelerar el paso a las autoridades y ponerse a la altura del escándalo que se ha desatado, de la reacción social que ha generado una situación que involucra tantas cosas, personajes, instituciones y situaciones que, desde luego, tienen que ser claramente establecidas y sancionadas, por supuesto.

Dentro de las cuestiones que hemos seguido de cerca está el ángulo político, es un partido político que tiene claramente que deslindarse de esta circunstancia, como de alguna manera lo hizo el PRI nacional al pedirle o al acordar con **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** la separación del cargo el mismo día en que salió la investigación en este espacio de noticias.

Han sido muy enfáticos en decir que ésta fue una decisión tomada entre las partes, entre el dirigente hoy con licencia y la dirigencia nacional del PRI.

Bueno, yo no sé si habría necesidad, creo que sí, de mayor contundencia por parte de las estructuras del PRI, por parte de los priistas, desde luego hay gente que debe estar muy incómoda, molesta, porque su partido esté en este escándalo, producto de lo que un dirigente, en este caso del Distrito Federal, ha hecho a lo largo de todo este tiempo.

Y esos priistas, que desde luego tienen trayectoria, biografía, que han tenido pertenencia a este instituto político cada quien en su historia y biografía, pues me imagino que estarán o deberían estar pidiéndole a su partido una contundencia mayor sobre el personaje en cuestión.

El PRI, por lo pronto, dio un paso muy relevante que fue decirle o convencer al personaje de que se separara del cargo para ser investigado, eso no se le puede regatear, probablemente no sea suficiente ahora que estamos viendo cosas todavía que agravan de por sí la grave situación de este individuo.

**Armando Barajas Ruiz** es consejero político nacional del Distrito Federal del PRI, consejero político del PRI en el Distrito Federal, y hemos sabido que presentó solicitud o está presentando solicitud para expulsar del PRI a **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**. Le hemos llamado para que nos diga su argumentación y después de la pausa hablaremos con él. **Duración 19’05’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 09:40**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Armando Barajas Ruiz: Pide expulsión de Gutiérrez de la Torre**

**Carmen Aristegui (CA), conductora:** Le agradezco esta mañana a **Armando Barajas Ruiz**, consejero político nacional y consejero político del Distrito Federal, que me tome esta llamada porque, bueno, hemos seguido de cerca la información sobre la intención de presentar esta solicitud para que se expulse del PRI a **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**.

Que lo diga un consejero político, pues no es poca cosa. Armando, buenos días y bienvenido.

**Armando Barajas Ruiz (ABR), consejero político nacional y del Distrito Federal del PRI:** Buenos días licenciada Carmen Aristegui, igual a su amable teleauditorio.

Sí, en efecto, el día de hoy a las 11:00 de la mañana tenemos agendado presentar la solicitud de expulsión de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** porque es indudable que la exhibición de la que ha sido objeto Gutiérrez de la Torre en el medio informativo que usted atinadamente dirige a causado un gran efecto negativo al PRI y trae como consecuencia que los activos positivos del Gobierno Federal se vean afectados.

Y se requiere, como lo dije, una acción contundente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, no sólo para solicitar la licencia de **Cuauhtémoc** para que se separe del cargo, sino que se le debe de expulsar del partido dentro del marco de Código de Ética partidaria y de los propios estatutos.

Es para nosotros importante decirle que el Código de Justicia Partidaria en su artículo 148 prevé la expulsión y cómo procede; aquí la expulsión procede por atentar de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido; por sostener propagandas y principios contrarios a los contenidos en los documentos básicos, por realizar acciones políticas contrarias a los documentos básicos o a los lineamientos concretos de los órganos competentes del partido. Y lo más importante, cometer faltas de probidad o delitos en el ejercicio de sus funciones.

Si bien es cierto que **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** todavía no ha sido sujeto a un proceso penal, pero todo aquí apunta a que existe una red de complicidades dentro del partido con este tipo de acciones que ha realizado.

Es lamentable, como ustedes lo ven, y es cierto que la señora **Claudia Priscila Martínez González** sea comisionada del órgano, del órgano más importante de legalidad de nuestro partido en el Distrito Federal, que es la Comisión de Justicia Partidaria del Distrito Federal, es gravísimo eso.

Y de estas complicidades, imagínese licenciada Aristegui que esta mujer contrata, otra mujer les da el visto bueno, lo pasan para que sean -valga la expresión, con una disculpa para las mujeres-, sean utilizadas en estos términos y después el propio partido, a través del secretario de Finanzas, les pague.

O sea, es una red de complicidades que, si bien es cierto esto se llama una trata de personas, también trae como consecuencia de que hay una organización para delinquir y muy bien lo dice el diputado **Manlio Fabio**, que al haber este tipo ya de acciones que salieron a la luz pública es indudable que existe un delito.

Y yo quiero ir un poquito más allá, yo quiero ver que todos los que conforman este comité directivo del Distrito Federal están dentro de esa red de complicidad. Hoy salió el nombre de **Israel Betanzos**, hoy salió el nombre de **Tonatiuh,** hoy sale el nombre de **Cristian Vargas**, también mañana va a salir el de **René Muñoz**.

¿Por qué el de **René Muñoz**? Porque **René Muñoz** es el representante del partido en el Instituto Electoral del Distrito Federal y tenía trabajando para él a quien era la que contrataba los servicios de las edecanes para el Distrito Federal. Es vergonzoso para nosotros los priístas tener que asumir y aceptar que se estaba realizando un acto indebido dentro de las instalaciones de nuestro partido.

**CA:** ¿Nunca lo supieron?

**ABR:** ¿Perdón?

**CA:** ¿Nunca detectaron nada?

**ABR:** Sí, se supo, cómo no, se supo y en la XXI Asamblea Nacional un grupo de mujeres por México lo hizo del conocimiento, pero no, pero no se hizo caso.

**CA:** ¿Del conocimiento de quién, **Armando**?

**AB:** De todo el Consejo, de todo el Consejo Político y de todos los asambleístas que estaban en ese momento en la Asamblea Nacional, en la XXI Asamblea.

**CA:** A ver, va de nuevo esta parte. ¿Qué asamblea es ésta, dice?

**AB:** La XXI Asamblea Nacional.

**CA:** ¿Nacional?

**AB:** Nacional.

**CA:** Que estaba presidida ¿por quién?

**AB:** Por el licenciado **César Camacho Quiroz**.

**CA: ¿**Esto fue en qué fecha?

**AB:** Fue en el mes de marzo del año pasado.

**CA:** Marzo del año pasado. Y ahí, cuéntenos, que es muy importante porque usted es priísta, porque usted es consejero político nacional y consejero político del DF. Cuéntenos y nárrenos la escena, ¿quién dijo qué y quién les escuchó?

**AB:** Mire, cuando nosotros acudimos a la Asamblea Nacional acudieron cerca de diez mil asambleístas, propietarios y asambleístas a efecto de llevar a cabo todos los acuerdos de legalidad de nuestro partido, y un grupo de mujeres, que se llama Mujeres por México, que están dentro del partido, que yo creo que por no tener represalias no daban directamente quiénes lo tenían, hicieron entrega de unos volantes donde aparecía en ese momento este señor, **Cuauhtémoc**, y donde decía que estaban… que eran el Comité Directivo era defensor de **Cuauhtémoc** **Gutiérrez de la Torre** y lo expresan como promotor de prostitución y misógino al señor.

**CA:** ¿Así lo dicen?

**ABR:** Así lo dicen y todavía existe alguno de los volantes que vamos a tratar de tenerlo o de conseguirlo con alguno de los compañeros para hacérselos llegar a ustedes.

**CA:** Se lo agradeceríamos.

**ABR:** Más allá de esto, en la parte trasera de este volante traía todos los datos donde ya había salido publicado en el diario "El País", donde ya había salido publicado en "Reforma" y donde ya había salido publicado en la revista "Proceso".

**CA:** Esto que usted dice, efectivamente, es el antecedente periodístico de 2003, una investigación que hizo "Reforma", que retomó "El País" y que retomó "Proceso" en aquel 2003, y que quedó como un antecedente, como un registro ahí que ahora recordamos a raíz de lo que en 2014 estamos presentando.

Pero usted está diciendo una cosa muy importante **Armando Barajas Ruiz**, consejero político nacional y consejero político del DF, usted está diciendo que en marzo del año pasado un grupo de mujeres, entiendo que mujeres priistas...

**CA:** Sí.

**ABR:** Porque estaban en la Asamblea Nacional del PRI, que un grupo de mujeres repartió este volante, que estaba presidiendo la asamblea el actual presidente del PRI y que en este volante se señalaba lo que ahora se está revelando más ampliamente que es la situación de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** relacionado con... ¿cómo se definía en el volante la situación?

**ABR:** En el volante definían, en una de las partes traseras ponían el link, las ligas...

**CA:** De estos medios.

**ABR:** ...de los medios para que fueran consultadas porque no decía todo, nada más eso es lo que tenían en sus volantes.

**CA:** ¿Y el volante se titulaba de alguna manera, tenía alguna frase?

**ABR:** Se titulaba... desgraciadamente ya le hacían del conocimiento al presidente de nuestro partido, que no tenía qué ver... iba llegando y tenía qué ver muchas cosas en eso, y decía: **"César Camacho Quiroz e Ivonne Ortega Pacheco**, defensores de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**". Y abajo decía: "Promotor de prostitución y misógino".

**CA:** Perdóname otra vez, Armando...

**ABR:** Y hasta arriba decía "Mujeres por México".

**CA:** ¿Usted puede identificar quiénes son "Mujeres por México"?

**ABR:** No...

**CA:** Pero estaban en la asamblea.

**ABR.** Sí, fue en la asamblea y a mí me tocó ver, porque yo estuve en la asamblea, ver cómo se distribuía ese volante y cómo fueron en un momento dado agredidas las personas, las mujeres que lo estaban entregando por unas personas que traían un chaleco negro que identificaban al PRI del Distrito Federal.

**CA:** Qué fuerte. ¿**Armando Barajas Ruiz** usted sabe si algún dirigente del PRI nacional recibió alguno de estos volantes?

**ABR:** Pues es que... yo creo que no fue de menos, si fueron diez mil o un poco menos de diez mil a esta asamblea, no haya recibido alguien del Comité Directivo del Distrito Federal o del Comité Ejecutivo Nacional, porque lo recibieron muchas personas, en el caso de su servidor yo estuve en esa asamblea y yo recibí uno de los volantes de manos de una señora.

**CA:** Dice usted "marzo 2013" más o menos.

**ABR:** Sí, en la Asamblea Nacional, en la 21 Asamblea Nacional, no recuerdo bien la fecha pero es en la 21 asamblea nacional.

**CA:** Realizada en la Ciudad de México con 10 mil personas, todos reunidos, o sea, el PRI nacional concurrió a esa asamblea y en esa asamblea estas mujeres repartieron esos volantes, usted tuvo uno y seguramente muchas más personas de ese lugar, quiere decir que el PRI o su estructura de alguna u otra manera, por lo menos por esta vía, tuvo conocimiento del asunto y hasta este momento no había pasado nada.

**ABR:** Así es, hasta este momento no había pasado nada, como no pasó en el 2013 cuando fue acusado y por esa misma complicidad que existía entre los funcionarios, como en el caso de la Procuraduría en este momento del DF, en el caso de la compañera **Rosario Guerra** que fue agredida y que no procede una averiguación o dilatan las averiguaciones con la finalidad de protegerlos, aquí hay el caso también concreto de que ha habido despojos por parte de estas gentes del Comité Directivo, levantan sus denuncias los militantes y no proceden, o las guardan o es una red de favores el que aquí... entre la propia Procuraduría del DF también ¿eh?, porque se les han denunciado, porque se ostentan como profesionistas sin serlo, porque los han denunciado en actos de campañas, porque los han denunciado en actos de agresiones a los propios partidos, a los propios militantes del partido y nunca se ha hecho nada.

**CA:** Que es lo que dijo **Rosario** aquí, que su denuncia se quedó dormida en la Procuraduría, eso es parte de lo que aquí se ha dicho. Dígame una cosa, **Armando Barajas**, agradeciendo su presencia y su testimonio que es muy fuerte, por lo que implica como consejero político nacional y consejero político del DF, le pregunto si dado que usted ha trabajado para el PRI o con el PRI en el DF usted conocía o conoce, le pregunto, a **Priscila González**, porque esta mañana hemos revelado que **Priscila Martínez González** que es la enganchadora, una pieza clave de esta red de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, ella formaba, porque renunció esta semana, formaba parte de la representación del PRI ante el IEDF, consejera propietaria en el consejo político del PRI en el DF, comisionada dentro de la Comisión de Justicia Partidaria del PRI en el DF y auxiliar administrativo como revelamos también en la primera parte de la investigación, usted, dada su tarea política en el PRI en el DF, **Armando Barajas Ruiz**, conoce, la vio actuar en estos cargos a **Priscila**, consejera propietaria del Consejo Político del PRI en el DF, dígame si la conoce y si tiene algo que decir.

**ABR:** Sí, así es, es más, nosotros tenemos una resolución que acaban de enviar el viernes de la semana pasada por una impugnación que realizaron algunos compañeros y en este caso su servidor, una impugnación en contra del desarrollo de la elección de los consejeros políticos delegacionales y hay tal cinismo que yo tengo un documento que se los puedo entregar con la firma en original donde viene el nombre de **Claudia Priscila Martínez González**, comisionada de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, viene su firma y viene con una resolución. Que es consejera política del DF es indudable porque aparece en el directorio del Consejo Político del Distrito Federal.

**CA:** Esta mujer que a la vez de hacer esas tareas políticas, digámoslo así para el PRI, pues la pieza clave en esta red, qué tremendo, **Armando**, usted que es priista debe estar enojado, esta mujer que tiene estos cargos dentro del PRI del DF y que usted nos lo ratifica esta mañana siendo usted consejero político nacional y consejero político del DF, pues es la misma mujer que engancha a las mujeres en esta red de prostitución, es la mujer que entrevistó a nuestra periodista infiltrada, es la mujer que va conduciendo a las mujeres para que hagan y tengan sexo para obtener el empleo que están buscando, con el jefe del PRI en el DF, es muy fuerte, **Armando**. ¿Qué pasa por su cabeza?, ¿cuántos años tiene de priista usted?

**ABR:** Mire, yo tengo muchos años de ser priista y los priistas verdaderos en la Ciudad de México y los priistas saben que nosotros hemos sido un grupo detractores de que llegara **Cuauhtémoc Gutiérrez** a la dirigencia por este tipo de acciones que tenía de agresión a la militancia y de que ya teníamos los antecedentes de este señor.

Entonces del Instituto Electoral del Distrito Federal y dentro del Tribunal Electoral del DF existen resoluciones en las cuales firmamos en este caso su servidor firmó y en dos ocasiones logramos tirar la elección ya a dos días de que se llevara a cabo en donde iba **Cuauhtémoc Gutiérrez** como candidato con la señora **Laura Arellano**, o sea dos veces, el 12 de octubre de 2010 formamos un consejo político a principios del 2010 y la segunda llegada y esas acciones jurídicas las realizamos nosotros con la finalidad de que no llegara, porque nosotros ya teníamos los antecedentes de quién era este señor, pero aun así logró colarse y llegó a la presidencia, que es un daño el que nos ha hecho como prisitas que no se puede, ya es indefensible.

**CA:** **Armando**, tengo que hacer una pausa, pero déjeme regresar con usted y usted cuéntenos entonces cómo es que llegó **Cuauhtémoc Gutiérrez** a la presidencia del PRI en el DF, usted dice "se coló" me imagino que es algo más que colarse lo que sucedió para que llegara **Cuauhtémoc Gutiérrez** a dirigir o a presidir el PRI del DF, volvemos con usted.

**ABR:** Sí.

*PAUSA*

**CA:** Pues que nos acaba el tiempo oiga, ya no voy a poder seguir entrevistando a **Armando Barajas Ruiz** porque son las 10:00 de la mañana, pero le hemos pedido que no perdamos la comunicación en este instante.

Yo me despido y de aquí me voy a una cabina de Noticias MVS para grabar la continuación de esta entrevista que estamos sosteniendo con el consejero político nacional y consejero político del DF, vamos a ver qué es lo que nos dice sobre la pregunta que deje abierta sobre cómo es que llegó C**uauhtémoc Gutiérrez de la Torre** al PRI del Distrito Federal.

Ya le contaremos el lunes de lo que nos diga, por lo pronto nos vamos, se acabó el tiempo, no pude detenerme. **Duración 17’45’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 06:16**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Beatriz Santamaría Monjaráz: No se pueden tolerar en el DF actos de discriminación contra las mujeres**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Ahora de viva voz, **Beatriz Santamaría Monjaraz**, directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Distrito Federal, gracias por estar con nosotros.

Beatriz, ¿tienen ustedes ya definida una postura ante este caso de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**?

**Beatriz Santamaría Monjaraz (BSM), directora del Instituto Nacional de las Mujeres en el DF:** Buenos días.

**RR:** Buenos días.

**BSM**: Gracias por recibirme en tu programa y un saludo a la audiencia.

Claro que sí, mira, creo que lo más importante en este momento es un primer elemento, es justamente que el Gobierno de la Ciudad de México y por supuesto, la misma sociedad no podemos tolerar los distintos actos de discriminación y violencia contra las mujeres que tengan por objeto dañar físicamente, económicamente, emocionalmente o sexualmente a las mujeres y que este acto de violencia dañe la integridad física y emocional y la dignidad de todas las mujeres en este país

También nos parece muy importante nuevamente hacer énfasis en esta acción que se ha perpetuado, prácticamente en la sociedad mexicana en donde los cuerpos de las mujeres, el uso de la imagen de los cuerpos de las mujeres son vistos y tratados siempre como una mercancía y eso evidentemente también es un acto de violencia que permanentemente está vulnerando y dañando la integridad física de las mujeres.

**RR:** Sí.

**BSM:** Otro aspecto importante es también hablar de lo que significa que una persona bajo la investidura de un cargo público use, utilice esta investidura para manipular y engañar...

**RR**: Beatriz...

**BSM**: ¿Sí?

**RR**: ¿Me permites?, disculpa, tenemos que ir a una pausa programada por la computadora y te seguimos escuchando.

**BSM**: Claro, sí, gracias.

**RR**: Gracias, seguimos.

**RR**: Continuamos con mucho más. Estamos hablando con **Beatriz Santamaría Monjaraz**, directora general del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Te estábamos escuchando con tu argumentación sobre este caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

**BSM**: Sí, cómo no. Mira, yo te comentaba, que por supuesto, no podemos, la sociedad mexicana, seguir tolerando este tipo de conductas que perpetúan siempre el uso de la imagen de los cuerpos de las mujeres vistos y tratados como una mercancía, eso es un acto también de violencia contra las mujeres y que tampoco podemos tolerar que una persona, un servidor público, bajo la investidura de su propio cargo público, manipule la información o engañe a las mujeres para obtener este tipo de servicios sexuales bajo la promesa de un trabajo y sobre todo utilizando esta situación desfavorable o en desventaja que viven muchas mujeres en esta sociedad para buscar acceder a un empleo digno y que se utilicen recursos públicos para poder cometer este tipo de actos, y que me parece que la sociedad mexicana debemos condenarlo y las instituciones también.

**RR**: A propósito de este punto neurálgico, además de recursos públicos la utilización de ¿cuál tu opinión?, yo preguntaba sobre esta delgada línea roja, el argumento, la justificación de quienes dicen, bueno, pues es que si se le explica a la aspirante a un puesto, en este caso un trabajo, y si se le explica que dentro de las condiciones pues está lo de los favores sexuales y es su voluntad entonces, es lícito, ¿se vale?

**BSM**: Fíjate que escuchando hace un momento a Rosi Orozco hablando sobre este punto, yo creo que efectivamente es muy delgada esa línea que separa el tema del delito de la explotación sexual de las personas y lo que representaría un trabajo aparentemente lícito.

Desde el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México estamos convencidas de que cualquier forma o acto que vulnere esa integridad física y emocional de las personas es un acto de violencia y es un delito.

Afortunadamente, en la Ciudad de México, hay leyes muy claras ya que definen con mucha claridad y apelo yo a la Ley de acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, que está en vigor en esta ciudad a partir del 2008, y que con mucha claridad define todos los actos que son señalados como tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y afortunadamente en esta ciudad se ha avanzado en construir esos tipos penales y además construir protocolos de actuación para que esa violencia no se perpetúe en la sociedad mexicana y es muy importante que todas las mujeres en esta sociedad, en esta ciudad y en todo el país, tengamos claro que tenemos la responsabilidad de denunciar cualquier acto de violencia que se presente de esta naturaleza que es lo más importante, que nos atrevamos a hacer las denuncias correspondientes que se giren, que se conduzcan las investigaciones que se deban de realizar.

**RR**: ¿Hay algún otro aspecto sobre el que no te haya yo preguntado sobre este caso, sobre este asunto?

**BSM**: Fíjate que sólo quiero agregar porque creo que yo he compartido los elementos más importantes de este asunto que nos preocupa al Instituto de las Mujeres y efectivamente a toda la sociedad mexicana y reiterar que en la Ciudad de México hay con mucha claridad definidos estos tipos penales y las conductas de violencia contra las mujeres, pero lo más importante siempre será seguir insistiendo en esta campaña permanente que hemos tenido de denuncia de todos los actos de violencia contra las mujeres.

Creo que en la medida en que la sociedad mexicana logre tener esa conciencia clara de que en la vida cotidiana tiene que identificar estos actos de violencia extrema contra las mujeres y denunciarlos, en esa medida pues dejarán de seguir siendo una actitud, una conducta natural, porque lamentablemente se sigue viendo como un aspecto de la vida cotidiana y se perpetua en la normalidad pero hay que denunciarlo para decir y señalar con mucha precisión que este tipo de actos cometidos por cualquier persona e incluso más agravados si son servidores públicos pues debe denunciarse y deben girarse las investigaciones correspondientes.

**RR**: Te agradezco mucho tu confianza en este espacio, **Beatriz Santamaría Monjaraz,** directora general del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, muchas gracias.

**BSM**: Gracias a ti y muy buen día.

**RR**: Gracias, hasta pronto. **Duración 7´22´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 08:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Rosario Guerra: denuncia por golpiza en 2011 aun no es atendida en la Subprocuraduría de Delitos Electorales**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Vamos a platicar con la licenciada **Rosario Guerra Díaz**, ella es excandidata del Partido Nueva Alianza al Gobierno del Distrito Federal, exdiputada federal, exmilitante del PRI y, bueno, aspira a dirigirlo, aspiró, perdón, a dirigirlo en el Distrito Federal, lo que le cuesta golpes por parte, dice ella, de gente que simpatiza o simpatizaba con el ahora dirigente separado de su cargo del PRI en el Distrito Federal, **Cuauhtémoc Gutiérrez**. Licenciada **Guerra Díaz**, muchas gracias y muy buen día.

**Rosario Guerra Díaz (RGD), excandidata del Partido Nueva Alianza al GDF, exdiputada federal, exmilitante del PRI**: Buen día, con el gusto de saludarlos.

**OMB**: La escucho poco, la escucho poco. A ver ingeniero, si me puede dar mejor regreso.

**RGD**: ¿Bueno?

**OMB**: Sí, ya la escucho mejor, doña Rosario. Bueno, hace, recordamos esto perfectamente, hace tres años, ¿no?, hace tres años, en el 2011, ¿que pasó? Cuéntenos otra vez.

**RGD:** En el 2011 estaba por iniciarse el proceso de renovación de la dirigencia del PRI del Distrito Federal, ante la pugna entre **Beatriz Paredes y Cuauhtémoc Gutiérrez y María de los Ángeles** decidimos buscar una alternativa de solución creando una nueva corriente dentro del PRI que denominamos tercera vía y nos escribimos para participar tanto en el Consejo Político como en la renovación de la dirigencia, en la que yo iba como precandidata.

Acudimos a las oficinas del PRI a inscribirlos y para no inscribirnos decidieron ponernos una golpiza espantosa, hay quienes participaron fueron **Víctor Carrillo**, que era el presidente de la comisión; **Israel Betanzos,** que era el secretario**; René Muñoz**, que era el jurídico, y el diputado **Cristian Vargas,** que no tenía que estar ahí, pero que fue requerido por sus compañeros para, según esto, tener orden en la reunión y dejaron entrar a un grupo de golpeadores que nos pusieron una golpiza espantosa, me mandaron cinco días al hospital.

**OMB**: Sí, recordamos las fotos en la prensa, de usted, eh.

**RGD**: Así es, y a cinco los hospitalizaron.

**OMB**: Le molestaron un ojo, ¿no?

**RGD**: No, fue un golpe en la cabeza que me dio una contusión cerebral, daños en las cervicales, esguince en los tobillos y golpes diversos, pero lo que fue más delicado fue el golpe en la cabeza, que requirió hospitalización para observación y la verdad fueron días muy difíciles, porque además de haber sido golpeada, me quisieron cambiar la versión de los hechos.

Cuando despierto en el hospital empiezo a recibir llamadas de los medios diciendo que **Cristian Vargas**, que se autodenomina el "dipuhooligan", había dicho que nosotros lo habíamos golpeado y que le habíamos quemado el rostro, así, una serie de locuras y empieza, pues, una aclaración ante los medios desde mi cama de hospital, que fue bastante dura y difícil, porque además no me encontraba yo en las mejores condiciones.

Pusimos una denuncia de hechos en la -de todo lo sucedido-, en la delegación y después pasamos a la Procuraduría, a la Subprocuraduría de Delitos Electorales, donde todavía está mi denuncia sin ser atendida, en enero todavía platiqué con el procurador para ver si esto ya avanzaba y sigo esperando alguna respuesta.

Y la verdad es que en esa ocasión el PRI guardó un silencio en torno a estos hechos, no hubo respuesta, yo llamé a **Humberto Moreira** para platicar sobre el tema, nunca nos tomó la llamada, ni a mí ni a **Manuel Jiménez Guzmán,** éramos los que estábamos al frente del grupo, y tampoco tuvimos ninguna respuesta de ningún otro funcionario en el PRI.

Por lo cual, cuando nos enteramos que **Cuauhtémoc Gutiérrez** iba a ser candidato al Senado por el PRI en la lista del mismo, que Israel Betanzos, otro de mis agresores, iba como candidato plurinominal también a diputado y **René Muñoz,** que es otro también que nos atacó y que además robó mis pertenencias, iba como diputado por Cuauhtémoc y todo este tema, pues realmente pensé que no tenía caso seguir en un partido que, frente a la violencia contra los grupos y la utilización de la violencia como forma de control político, reaccionaba con gran condescendencia.

Entonces decidí dejar el PRI, me fui a trabajar en Nueva Alianza, donde hemos estado construyendo otras opciones de participación ciudadana y ahí competí como jefe de Gobierno, como candidata a jefe de Gobierno para el Distrito Federal y, pues a la fecha sigo insistiendo en que en que esto se aclare.

Y de la historia de Cuauhtémoc, bueno, pues todo mundo la conoce desde hace muchos años y el reportaje actual, pues no es más que una recordación de cómo él ha venido operando durante muchos años.

**OMB**: ¿Cómo define usted a **Cuauhtémoc Gutiérrez**?

**RGD**: Pues yo creo que es un hombre que tiene graves problemas de personalidad y tiene a su alrededor, ha construido muchas mafias y se maneja en el mundo muy oscuro.

**OMB:** Bueno.

**RGD**: Es un personaje muy temible.

**OMB**: ¿Temible?

**RGD**: Sí.

**OMB**: ¿Usted lo ha tratado personalmente?

**RGD**: Sí, claro. Sí, claro; pues en el PRI obviamente lo traté varias veces y platicamos incluso en varias ocasiones.

**OMB**: ¿El la llegó a amenazar o no?

**RGD**: No, las amenazas me las hizo **Christian Vargas,** que es el…

**OMB**: El "dipohooligan".

**RGD**: ... que también controla a las mujeres cuando hay algún problema, ¿no?, es el encargado de ver ese tipo de cuestiones, ¿no?

**OMB**: ¿Actualmente sigue haciendo lo mismo este señor?

**RGD**: Sí, así es, todos ellos cobran y trabajan en el PRI del DF.

**OMB**: Bueno, pero **Cuauhtémoc Gutiérrez** es exhibido por segunda ocasión en este tema de abuso laboral y sexual a su servicio, ¿no?, no es la primera vez.

**RGD**: No, la primera fue en 2003 con el periódico "Reforma", después en "El Metro", en el asunto de las cubanas que trajo para asistirlo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Y este otro reportaje que sacó el diario "El País".

Y ésta sería, digamos, ya la cuarta vez en que se hace público esta situación.

**OMB**: Pero bueno, como excandidata al Gobierno del Distrito Federal, exdiputada federal y exmilitante del PRI, sobre todo quiero preguntarle después de la…

Bueno, quiero preguntar ahorita, pero la respuesta después de la pausa, doña Rosario.

¿Por qué y cómo llega **Cuauhtémoc Gutiérrez** a dirigir al tricolor en el Distrito Federal?

¿Me da tres minutos?

**RGD**: Claro.

PAUSA

**OMB**: Regresamos a platicar con la licenciada **Rosario Guerra Díaz**, quien en 2011 fue atacada por los seguidores del señor Cuauhtémoc Gutiérrez para bloquear su aspiración a candidata de presidenta del PRI en el Distrito Federal.

Bueno, decíamos antes de la pausa, licenciada **Rosario Guerra**, que no es la primera vez que se exhibe el sistema de abuso laboral y sexual al servicio del señor Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, obviamente, financiado con recursos de este órgano político en la capital de la República.

Le preguntaba entonces desde su perspectiva y con base en su experiencia lamentable también, ¿por qué y cómo es que llega el señor **Cuauhtémoc Gutiérrez** a dirigir al tricolor en el Distrito Federal?

**RGD**: Básicamente, **Cuauhtémoc Gutiérrez** siempre utilizaba la violencia para disuadir a sus competidores; cuando había algún tipo de contienda por una posición del partido y que inscribía una planilla y trataba de disuadir a los contrarios de que la presentaran; si no lo lograba, buscaba socavar la planilla y desacompletarla y llevarse algunos militantes, llevarlos al notario, decir que renunciaban y quedar solo y ganaba en "default".

A mí me sucedió que cuando estaba yo como presidente del PRI en el Distrito Federal en Coyoacán, me pide la gente de Beatriz que le dé la mitad de la planilla Cuauhtémoc, a lo que yo me niego, porque él no tiene representatividad en Coyoacán y la respuesta de Beatriz fue no darme mi inscripción a la planilla a mí y por lo cual Cuauhtémoc ganó en automático.

Y así todo este miedo que le tenían iba acrecentando su posibilidad de ir controlando los órganos de dirección del partido, hasta que finalmente logró constituir una estructura burocrática dentro del PRI en los órganos de decisión, que le llevó a la presidencia del partido y que fueron incapaces de parar en el PRI, porque además no había quién se le pusiera enfrente por el miedo que le tienen.

**OMB**: Entonces, desde su perspectiva, **Rosario Guerra Díaz, Cuauhtémoc Gutiérrez** llega a la presidencia del PRI en el Distrito Federal por sus amenazas y porque tiene dinero para comprar votos.

**RGD**: Así es, son los dos disuasivos que utiliza, la fuerza y los recursos, no solamente los públicos, él tiene también un patrimonio importante por sus negocios en la basura.

**OMB**: Y la herencia que recibe su padre también, ¿no?

**RGD**: Así es.

**OMB**: Oiga, pero ¿qué pasa con el PRI en el Distrito Federal? ¿Cuál sería su opinión? Porque desde el 6, ¿qué fue? 6 de julio de 1997 cuando se lleva a cabo la primera elección para jefe de Gobierno la capital de la República se constituye lo que entonces fue la Asamblea de Representantes, pues no tiene fuerza en la capital.

**RGD**: No, porque el PRI del DF y por eso es que Cuauhtémoc se puede hacer del PRI del DF de una manera más o menos rápida y sin tanto problema, siempre dependió no del Comité Ejecutivo Nacional, sino del jefe de Gobierno, del regente en aquella época.

Por sus características, el PRI del DF no tenía elecciones para diputados locales, no tenía vida política propia, nada más participaba en el Senado y en la elección a diputados, no había redes de participación ciudadana, entonces el PRI dependía fundamentalmente del jefe de Gobierno y el gobierno el que daba los permisos pues para los taxis, para los mercados, para las concentraciones, en fin, todo esto, y ahí había una clientela -digamos- cautiva en los esquemas corporativos que manejó el PRI durante muchos años.

Al caer el gobierno de la ciudad, el PRI queda prácticamente desmembrado, porque todos estos grupos de clientelas electorales pasan al PRD y en esta situación el PRI no trae tampoco una raigambre fuerte dentro del Distrito Federal, porque ustedes recordarán, no había vida política propia en el Distrito Federal antes del 97.

Entonces esto pues es también una de las circunstancias que permiten también que este tipo de grupos, como el de Cuauhtémoc, vaya avanzando en una estructura que estaba bastante debilitada.

**OMB**: ¿Entonces desde su perspectiva, se vuelve a ventilar, después del 2003 el caso de abuso laboral y sexual al servicio de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** en el PRI del Distrito Federal,porque se aproximan las elecciones en el 2015?

**RGD**: Yo creo que tiene algo que ver con el próximo año electoral, porque, de hecho, en el Distrito Federal, el PRI no ha podido remontar exitosamente ninguna elección desde hace varios años.

Y salvo casos como el de Cuajimalpa, actualmente y algunos otros que se han dado, realmente no hay la posibilidad de reestructurarlo, porque además entre el pleito interno entre la dirigencia nacional y el propio grupo de Cuauhtémoc, con Beatriz Paredes a la cabeza, pues generó un inmovilismo brutal que pues no había posibilidad de hacer ninguna reunión, porque llega un grupo y agarraba a sillazos al otro.

En fin, era muy complicado y se fue perdiendo.

**OMB**: ¿Qué requiere el PRI para volver a tener presencia en la capital de la República? ¿Ha pensado usted, después de esta nueva exhibición del sistema de abuso sexual y laboral del señor Cuauhtémoc Gutiérrez, en algún personaje que pudiera darle este impulso que requiere el órgano político en la capital?

**RGD**: Pues más que una cabeza, que sin duda hay gente muy valiosa en el PRI, muchos residen en el DF y hay una gran cantidad de nombres que pueden barajarse.

Lo cierto es que lo que necesita es una reestructuración desde abajo, porque todo lo que hay ahí está prácticamente metido en la dinámica del grupo de **Cuauhtémoc Gutiérrez** y pues hay que empezarlo a reconstruirlo desde abajo.

**OMB**: Bueno, ¿considera entonces usted atinada la decisión del PRI de separar, mientras se lleva a cabo esta investigación, al señor **Cuauhtémoc Gutiérrez** de la Torre como su dirigente?

**RGD**: Así es y además la investigación puede durar varios meses y, bueno, en mi caso ya llevamos años. Entonces pues vamos a ver qué sucede.

**OMB**: ¿Usted también lo denuncia, lo denuncia penalmente o sólo ante…?

**RGD**: Claro.

**OMB**: Sí, bueno, la denuncia es penal, supuestamente, pero ¿lo hace exclusivamente ante la Procuraduría para delito, contra delitos electorales?

**RGD**: Así es, en la Subprocuraduría de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal desde 2011, hemos presentado las pruebas, los testigos, en fin.

Y bueno, pues estamos esperando a ver cuándo termina la investigación para ser turnada ante los jueces.

**OMB**: Pero ¿no denuncia a **Christian Vargas**?

**RGD**: Sí.

**OMB**: Por los golpes que recibió ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

**RGD**: No, sí claro.

**OMB**: ¿También?

**RGD**: Sí, él es el principal implicado.

**OMB**: Pero ¿ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal?

**RGD**: Así es.

**OMB**: ¿Y no ha avanzado esta investigación?

**RGD**: No.

**OMB**: Bien.

**RGD**: No, la tengo abierta contra Christian, contra Israel, contra René Muñoz y Víctor Carrillo.

**OMB**: ¿Qué espera después de todo esto?

**RGD**: Pues primero que ojalá y ya el caso mío se resuelva y pues espero yo que se sanee la clase política del Distrito Federal, dominada por estos personajes.

**OMB**: Bien.

**RGD**: Porque no solamente le hacen daño al PRI, le hacen daño a la ciudadanía en general.

**OMB**: Bueno, oiga, y como se dice “se cuecen habas en todos los órganos políticos”.

**RDG**: Pues sí.

**OMB**: En todos, ¿verdad?

**RGD**: Sí.

**OMB**: ¿Y qué se requiere para que la clase política, pues mejore su imagen ante la opinión pública?

**RGD**: Abrir la participación de los partidos a la verdadera ciudadanía, hacer de los partidos una instancia de participación y no instancias burocráticas de control.

Y eso no es sencillo.

**OMB**: Sí, porque el caso del señor Gutiérrez de la Torre pues puede ser uno de tantos, ¿no?

**RGD**: Así es, no es el único, es quizá uno de los más notorios, pero en todos partidos, como dices, pues hay sus temas, ¿no?

**OMB**: ¿Y qué sigue para usted?

**RGD**: Yo pues pienso seguir trabajando aspectos políticos en el Distrito Federal, pero pues básicamente con temas de mujeres y sus derechos, porque después de mi experiencia he tratado de ayudar a otras mujeres en la denuncia contra abusos, porque la verdad es que si no alzas la voz, quedas victimizada e invisible, y es una situación de mucha vulnerabilidad la que tienen las mujeres.

**OMB:** Entonces separar al señor Gutiérrez debiera ser parte de la nueva estrategia del PRI para recuperar su imagen en el Distrito Federal, quizá a partir de los comicios del 2015.

**RGD**: Así es. Además, recordemos que en los comicios del 2015, en el DF se va a registrar una división de la votación de izquierdas, porque una parte se va a ir al partido Morena y al PRD, y no sabemos quiénes más se alíen con él. Entonces esto, desde luego, abre una perspectiva importante tanto para el PAN como para el PRI en el avance de sus posiciones, también para otros partidos como Nueva Alianza, al que yo he apoyado.

**OMB**: Si estuviera frente a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ¿qué le diría?

**RGD**: Pues que es tiempo de dejar atrás su época política y dedicarse a sus negocios.

**OMB**: Exclusivamente. ¿Y visualiza la posibilidad de que Gutiérrez de la Torre sea realmente investigado y llevado, yo no sé, a algún tipo de juicio por todo lo que se le imputa, más allá de dejar el partido?

**RGD**: La verdad es que el problema van a ser las testificaciones en su contra, porque seguramente va a ejercer una presión muy fuerte, como también lo hicieron conmigo cuando tuve la denuncia.

**OMB**: ¿Mucha gente le tiene miedo al señor Gutiérrez de la Torre?

**RGD**: Pues claro, es temible.

**OMB**: Doña **Rosario Guerra Díaz**, yo le aprecio mucho su disposición para con este espacio.

**RGD**: Gracias. **Duración 19´17´´, ys/m**.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 11:46**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**César Camacho pide exhaustiva investigación de presunta trata**

***Jaime Contreras, reportero:*** El presidente del PRI, **César Camacho**, demandó a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal una exhaustiva y rápida investigación para saber cuál es el status definitivo de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** y de todos los que resulten involucrados en el presunto delito de trata. La problemática del ahora ex dirigente del PRI en la capital está afectando al partido porque "nuestra posición en el ánimo de los electores no es la mejor".

Con todo, **Camacho Quiroz** dijo que las conductas penales son personales y corresponde a las personas hacerles frente. "El partido está listo para aportar las pruebas y elementos si así se lo pide la Procuraduría, pero no es un asunto del partido", insistió.

Interrogado luego de participar en el seminario Reformas para Transformar a México, que organizara la Fundación Colosio, sostuvo que el PRI busca evitar a toda costa que el "incidente" con **Cuauhtémoc Gutiérrez** lastre la vida cotidiana del partido.

Por lo demás, el máximo dirigente del PRI, subrayó que a nadie se le puede exonerar ni inculpar en forma sumaria. Rechazó tajantemente que esta denuncia de trata haya sido revelada desde la 21 asamblea del partido, a mediados del año pasado. "Lo que se afirma sobre el particular es falso, no hubo ninguna referencia a un asunto de este caso", insistió.

No dudó que lo ocurrido a **Cuauhtémoc Gutiérrez** tenga tintes políticos y dijo que el PRI DF no está acéfalo. Al frente se encuentra **Laura Arellano** con el auxilio de **Manuel Andrade**, ex gobernador de Tabasco**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 12:00**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Rosario Guerra: denuncia por golpiza en 2011 aun no es atendida en la Subprocuraduría de Delitos Electorales**

Ricardo Rivera, reportero.- El PRD capitalino interpuso una queja ante el Instituto Electoral local (IEDF) contra el ex líder priista, **Cuauhtémoc Gutiérrez**, por el probable uso de recursos públicos en una red de prostitución.

A las 11:30 horas, Raúl Flores, presidente del PRD en la Ciudad, acudió a las oficinas del Instituto, en la Colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, para ingresar la denuncia personalmente.

Al lugar también acudió **Enrique Vargas**, secretario General del partido, así como la diputada local **Ana Julia Hernández** y el diputado federal **Carlos Augusto Morales.**

"Estamos aquí para hacer una denuncia formal por el probable uso de recursos públicos para financiar una red que está al servicio de miembros del PRI en el DF y que se llegue hasta sus últimas consecuencias.

"Están involucrados instalaciones de un partido político el nombramiento de un dirigente que utiliza esto para poder tener favores sexuales y para que se investigue el uso de las nóminas, los recursos públicos para fines distintos a aquellos que tienen que ver con el desarrollo político en la capital del País", expuso **Flores.**

En tanto**, Morales** dijo que desde la Cámara de Diputados, el PRD promoverá la conformación de una Comisión especial que investigue este hecho.

"Es importante destacar que están involucrados recursos públicos destinados a un partido político así como a la infraestructura pública que han sido utilizados para promover redes de prostitución, ese es el hecho en el que está involucrado el PRI.

"Le vamos a pedir al PRI que no es suficiente la destitución de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** para lavarse la cara sobre el destino que le da a los recursos públicos que les eroga el pueblo de México a través de sus impuestos", dijo **Morales**. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 12:58**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Cuestionan a Mario Delgado por L12**

Jonás López, reportero.- El nombre del ex Secretario de Finanzas del DF y actual senador, **Mario Delgado**, fue mencionado en el escándalo de la Línea 12.

Esto durante la comparecencia de Maximiliano Zurita, director de la empresa CAF, ante la Comisión Especial de la Línea 12 de la Asamblea Legislativa.

El diputado panista **Héctor Saúl Téllez** aseveró que el estudio de mercado que justificó las características de los trenes que fabricaría CAF para la Línea fue realizado en Finanzas, donde **Delgado** era titular.

Posteriormente el contrato para CAF, criticó **Téllez**, fue adjudicado de manera directa por el Sistema de Transporte Colectivo (STC), entonces dirigido por **Francisco Bojórquez**.

"**Bojórquez** le entregó a su empresa (CAF) un jugoso contrato sin mayor justificación, pero sobre todo mediante una muy dudosa adjudicación directa que ni fue más barata ni garantizó el cumplimiento de la entrega de los trenes, menos la puesta de operación de la Línea 12.

"Todo esto derivado y amparado en un dudoso y sospechoso estudio de mercado realizado desde la oficina del entonces Secretario de Finanzas de esta Ciudad (**Mario Delgado**)", dijo el panista.

**Maximiliano Zurita** sostuvo que los trenes y sus modificaciones en boogies fueron realizados con las especificaciones técnicas entregadas por el Sistema de Transporte Colectivo.

El contrato se ha cumplido, dijo, y sigue cobrando puesto que los servicios de mantenimiento a los 30 trenes continúan realizándose.

Los cambios en las características de los trenes fueron avalados por las autoridades y enfocados a un mejor desempeño y confort para los usuarios, afirmó.

En L-12 no hay corrupción.- **Michel**

El diputado perredista y ex Oficial Mayor del DF durante la administración de **Marcelo Ebrard**, **Adrián Michel**, aseveró que en el caso Línea 12 no hubo corrupción.

"Hay que dejar claro que no hay corrupción", señaló.

Durante su turno de preguntar en la comparecencia de **Maximiliano Zurita**, director de CAF, **Michel** defendió el proceso de adjudicación de los trenes de la Línea 12.

Señaló que el Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo que obtuvo CAF -por unos 18 mil millones de pesos a 15 años- estuvo avalado por la justicia mexicana y por la Auditoría Superior de la Federación.

Además demeritó el proceso jurídico interpuesto en 2009 por la empresa canadiense Bombardier, que se quejó de anomalías en el proceso de adjudicación y que retrasó unos siete meses la llegada de convoyes a la Línea Dorada.

"No fue un proceso ni amañado ni puesto a modo", aseguró **Michel.** **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 07.51**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Publican nombres de los once consejeros electos que dirigirán el INE durante 9 años**

La Cámara de Diputados publicó en el Diario Oficial de la Federación los nombres de los 11 consejeros electos que integrarán al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que será presidido por **Lorenzo Córdova Vianello**, por un periodo de nueve años, a partir de este viernes.

En un decreto relativo a la elección de consejeros electorales al Consejo General del INE, la Cámara baja declara electos a los ciudadanos **Adriana Margarita Favela Herrera**, **José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón**, para ocupar el cargo de consejero electoral, cuyo cargo durará nueve años a partir de esta fecha.

En tanto que los consejeros electos **Marco Antonio Baños Martínez, Enrique Andrade González, Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y Benito Nacif Hernández,** ocuparán dicho cargo por un periodo de tres años.

El mismo cargo por un periodo de tres años lo ocuparán los ciudadanos **Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Arturo Sánchez Gutiérrez y Javier Santiago Castillo.**

La disposición indica que los consejeros electos rendirán la protesta de ley en sesión que se convoque para tal efecto conforme a lo dispuesto por el artículo 110, numeral 7 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 10:03**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Nace nueva institución: el INE**

***Juan Arvizu, reportero:*** El poder en movimiento levanta polvo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Amanece y se sabe que doña **María Marván Laborde** siempre no será consejera electoral federal; el sol calienta y quienes saben dicen que la fuerza de **René Bejarano** está furiosa y amaga con tomar la máxima tribuna, porque ninguno de los suyos será integrante del nuevo y flamante Instituto Nacional Electoral (INE).

**Lorenzo Córdova Vianello** es el indiscutible presidente para nueve años del Consejo General de la institución, en su nueva etapa, y encabeza los nombres de sus compañeros de viaje, incluidos en un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), al que falta la firma de **Ricardo Monreal** (Movimiento Ciudadano). Así repudia el contenido.

Es un acuerdo sin unanimidad, que tendrá en el pleno 417 votos a favor, 41 en contra y cuatro abstenciones. Fue el consenso más alto posible de las fuerzas políticas, que van a enviar oradores a tribuna muchos de ellos con mensajes de cautela: Votar a favor no es dar un cheque en blanco a los consejeros, dicen; se espera de ellos que muestren ser honestos, probos, comprometidos con la democracia. Casi santidad.

La postura del PRI en favor, la presenta el coordinador del grupo, **Manlio Fabio Beltrones Rivera,** a quien sólo se suele ver en la curul de mando, en el pasillo central, en actos de dirección del quehacer legislativo.

Sube a tribuna a la presentación de la oncena, “dándole vida en un acuerdo político a una nueva institución”, asegura.

El salón de sesiones, siempre en agitado hervor de legisladores, en el momento de **Beltrones** en tribuna es un escenario quieto, atento a lo que dice el sonorense. Polvos del poder.

Habla de la ruta de la institución, del proceso de selección que ahora sí obliga a resolver en tiempos fatales o insacular integrantes del Consejo General.

El hecho es histórico, dice. De la composición de trayectorias a votar, señala: “Sería lo más difícil exigir que ninguno de ellos conozca o haga política; no hay políticos electropuros”, afirma. Y cuando concluye su mensaje, los suyos y los diputados del Verde aplauden, y recibe las palmas ruidosas del día. Polvos del poder.

Todo en esa integración del Consejo General del INE es cuestión de poder. La cuarteta de consejeros para nueve años son una expresión: Además de **Córdova, Adriana Margarita Favela Herrera,** magistrada electoral en el Estado de México, bien vistos por el PRI; **José Roberto Ruiz Saldaña**, una trayectoria próxima al PAN; **Ciro Murayama Rendón**, del grupo de **José Woldenberg**.

Como también es cuestión de prácticas de poder que **María Marván Laborde** haya desaparecido de la lista de aspirantes entre la noche y el amanecer, y se haya consolidado a **Arturo Sánchez**, venido de las ligas de especialistas de la órbita del PAN.

La izquierda juega. La Izquierda Democrática Nacional (IDN) pierde al no colocar a **Diana Talavera**, y contrario a lo que esperaban, los bejaranistas se abstienen de tomas de tribuna. Votan en contra en la pizarra electrónica.

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista **José González Morfín**, declara electa a la oncena de consejeros y ordena se publique el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación. Todo está consumado, en una sesión de ejercicio del poder político, donde nadie es “electropuro”**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 09:37**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**IFE se transformará este viernes en el INE**

***Notimex:*** Los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) rendirán protesta hoy a las 14:00 horas, con lo que dará inició la primera sesión del Consejo General del nuevo órgano responsable de conducir los trabajos del proceso federal 2014-2015 y se pondrá fin a 23 años del IFE.

Previamente, a las 11:00 horas en el salón de plenos del todavía Consejo General del IFE, se llevará a cabo el cierre administrativo y jurídico del órgano electoral autónomo en una sesión extraordinaria encabezada por la presidenta provisional, **María Marván Laborde**, y en la que se espera dirija un mensaje.

De acuerdo con la oficina de comunicación social del IFE, **Lorenzo Córdova Vianello** hará la “autoprotesta” como consejero presidente del naciente INE y después tomará la protesta de ley a los otros 10 integrantes del nuevo instituto.

A través de la red social Twitter, **Lorenzo Cordoba** escribió en su cuenta @lorenzocordovav: “Hoy el IFE se transforma en INE a las 14:00. Estamos listos para el cambio!

Según determinó la víspera el pleno de la Cámara de Diputados, los consejeros electorales que estarán en el cargo por nueve años son **Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña, Ciro Murayama Rendón.**

Para un periodo de seis años avaló a **Marco Antonio Baños Martínez, Enrique Andrade González, Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles,** así como a **Benito Nacif Hernández.**

Como consejeros por tres años, los legisladores designaron a **Beatriz Eugenia Galindo Centeno, a Arturo Sánchez Gutiérrez y a Javier Santiago Castillo.**

Ello, luego de que el 22 de enero pasado el presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, **Ricardo Anaya**, emitió la declaratoria constitucional de la reforma político-electoral, que fue aprobada por la mayoría de los congresos locales.

Las reformas aprobadas establecían la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE) como autoridad en la materia.

El presidente **Enrique Peña Nieto** promulgó el pasado 31 de enero las reformas en materia político-electoral, las cuales fueron publicadas el 10 de febrero.

Los diputados votaron la integración del nuevo organismo con 417 sufragios a favor, 41 en contra y cuatro abstenciones**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 08:36**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**César Camacho: Integración del INE**

**Leonardo Curzio (LC), conductor**: Damos la más cordial bienvenida al doctor **César Camacho**, él es el presidente nacional del PRI.

Doctor, ¿cómo estás? Buenos días.

**César Camacho (CC), dirigente nacional del PRI**: Qué tal, buenos días, gracias.

**LC**: Oiga, pues déjeme empezar con lo importante y después me cuenta qué está pasando con el PRIDF, ¿cómo ve la conformación del Instituto Nacional Electoral?

**CC**: Pues muy bien, en tanto decisión de amplia mayoría en la Cámara de Diputados que, como bien sabemos todos, tiene una conformación plural que refleja en más de un sentido cómo pensamos y qué queremos los mexicanos después de un proceso ciertamente complejo, hay ahí una cauda de mujeres y varones que no solamente saben de cuestiones electorales, sino están comprometidos con el perfeccionamiento de la democracia y seguramente le darán más certeza, más seguridad a los comicios, pues vamos para adelante.

El nuevo INE tiene un enorme cúmulo de trabajo, complejo; ahora un INE que está involucrado en la organización de las elecciones de los estados. Un INE que tiene una base sólida sobre la que está naciendo, que es la del IFE, una institución de más de 23 años de trabajar al servicio de los mexicanos.

Yo quedo muy satisfecho y hago votos por una brillante actuación de los 11 consejeros del INE.

**LC**: Dígame una cosa, ¿para el Revolucionario Institucional está perfectamente claro qué va a ser responsabilidad del ámbito nacional y qué va a quedar en el ámbito de los órganos locales?

En algunos casos la legislación no necesariamente está muy clara, esto que podrá, es decir, es como facultativo, ¿para el Revolucionario Institucional ese tema está suficientemente claro?

**CC**: No, todavía no, por eso, nosotros presentamos hace unos días una iniciativa de ley general electoral que mantiene la vigencia del Cofipe y de los códigos electorales de los estados.

Esta ley general electoral es una especie de ley marco, una ley repartidora de competencias, justamente, entre la federación y los estados, en el marco de las disposiciones constitucionales en la materia.

Ahora mismo están instaladas mesas de trabajo en las que están involucrados legisladores de todos los partidos y de ambas cámaras para ponerse de acuerdo pronto, porque además el límite es el 30 de abril, es decir, en prácticamente tres semanas o un poquito más, quizás, y pues tienen que ponerse de acuerdo sobre cómo legislar el desarrollo normativo de la gran reforma constitucional.

Para el PRI hay claridad, por eso propusimos una ley general electoral. La ley general, a diferencia de la ley federal, es una ley que lo mismo se aplica en el ámbito federal que en el de los estados; por eso creemos que... Además esto, en fin, no quiero abusar de los tecnicismos, va en consonancia con las decisiones de la Suprema Corte de Justicia que es, como se sabe, la intérprete de las disposiciones constitucionales y legales

Pero en fin, independientemente en qué quede esto, es importante que se vincule la integración del INE, que tuvo lugar ayer, con la expedición de las normas llamadas secundarias en materia político-electoral, que a más tardar el último día de abril tendrán que estar en vigor y entonces sí habrá certeza ya no sólo para el PRI, sino para todos los partidos, sobre todo para los ciudadanos, sobre cuáles son las reglas del juego.

**LC**: Entiendo. Oiga, la economía no acaba de reaccionar, hablábamos de las expectativas de los expertos, la bajan a poquito más del 3 por ciento y una buena parte del diagnóstico es que hace falta que estas reformas que se aprobaron el año pasado tengan ya la legislación secundaria y el engranaje, lo están comentando los banqueros en Acapulco, el engranaje total de la nueva reforma le permita al país pues funcionar mejor.

¿No hace falta activar el esquema éste de pacto por evento y que ya saquen definitivamente esos dos temas?

**CC**: A mí me parece inevitable que las reformas, sobre todo de contenido económico o de impacto económico ya vean la luz y me refiero concretamente a dos grandes materias: telecomunicaciones y competencia económica, que aunque son leyes singulares, individuales, son leyes vinculadas por los nuevos preceptos que también la Constitución contiene, como vale la pena recordar la intención es que haya mayor competencia, que haya activación de la economía en materia de telecomunicaciones y que los usuarios, o sea, todos nosotros podamos tener servicios de mayor calidad a más bajo costo y que la competencia haga ser mejores a los grandes prestadores de estos servicios.

Y el segundo gran bloque es el de la legislación en materia energética, que pronto llegará al Congreso de la Unión a manera de iniciativa del Ejecutivo, por lo que se hace a nuestro punto de vista, al punto de vista del PRI en comunicación con el gobierno, para apurar la legislación que le dará operatividad, que pondrá en práctica, que desarrollará una reforma que es, no exagero, histórica y que nos urge para quitarle de una vez por todas el freno a la economía mexicana.

**LC**: Ya. Pues sí, el tema es muy importante. Oiga, en el caso de **Cuauhtémoc Gutiérrez,** le han otorgado licencia al líder del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, ¿cuál es su situación?

**CC**: Está separado de su responsabilidad, estamos sujetos y digo estamos, porque todos los que estamos vinculados con el partido y estos asuntos queremos mantenernos atentos de la investigación, que yo, en un comunicado de antier pedía que fuera exhaustiva y rápida para aclarar los hechos que se le imputan y como se dice en este medio jurídico, que pueden ser constitutivos de delito.

Lo que queremos es que un asunto que no nos puede ser indiferente a los priistas, a la dirigencia, quede en manos de la autoridad competente, que es la Procuraduría del Distrito Federal, que siendo parte de un gobierno cuyo origen partidario es distinto al nuestro, es decir, un gobierno perredista, nos parece que se quita cualquier sospecha de que Cuauhtémoc tendrá un trato, diríamos, a modo.

Lo que queremos es evitar que haya una consigna en su contra como también que alguien que pretenda ayudarle. Como en cualquier caso, para cualquier mexicano, lo que esperaríamos es un juicio justo, una investigación amplia y que al final se ponga al descubierto qué hubo después de esta investigación profesional.

Por lo pronto, como el PRI del DF tiene muchísimo trabajo, tenemos muchas cosas por hacer, porque no nos ha ido bien en la capital en las últimas elecciones, para decirlo claramente, desde 1997 hasta la fecha.

Entonces, nosotros no nos vamos a detener, el tema que se investiga no es un asunto del PRI, es eventualmente una cuestión de orden personal de Cuauhtémoc y él le saldrá al frente como debe y nosotros, paralelamente, seguiremos trabajando ahora con Laura Arellano, que era la secretaria general y ahora asumirá funciones de presidenta.

**LC**: ¿Queda como encargada de despacho o presidenta interina?

**CC**: Es la encargada de la presidencia, diríamos los estatutos dicen "en funciones de presidenta", es decir, es secretaria general en funciones de presidenta. Si ya definido el estatus de **Cuauhtémoc,** hay que tomar alguna otra decisión, así será.

Por ahora, insisto, el PRI del DF no para su actividad, hay muchas cosas por hacer, porque la elección de 2015 está a la vuelta de la esquina y el tema de **Cuauhtémoc**, insisto, que tiene que ver con conductas personales, no imputables a un partido político, que se hagan bien las cosas y estaremos atentos a lo que las autoridades competentes resuelvan.

**LC**: Y supongo que la propia señora **Arellano** revisará algunos nombramientos. Hoy veo que **Claudia Priscila Martínez**, que fue señalada como la que contrataban a las jóvenes, cobraba ni más ni menos en el Instituto Electoral del Distrito Federal como parte del staff del PRI.

**CC:** Bueno, **Laura Arellano** tomará las providencias, nunca lejos de nosotros, hay delegado general del Comité Nacional, **Manuel Andrade**, exgobernador de Tabasco, que se mantendrá muy cerca de Laura para que lo que se ofrezca, para complementar, diríamos, la visión de temas delicados para el priismo capitalino.

Y seguro estoy que pondrá en orden la casa.

**LC**: Oiga, en el caso de Cuauhtémoc le abre una enorme oportunidad al PRI para reinventarse aquí en la capital

**CC**: Pues bueno, cada episodio le abre a los partidos una nueva oportunidad para enmendar errores y para aprovechar y repetir las cosas buenas. Creo que en el PRI del Distrito Federal hay muchas cosas por hacer y estamos frente a esta oportunidad para no anclarnos, no quedarnos varados atendiendo un asunto que, insisto, siendo importante para la justicia y para todos, porque el PRI, diríamos, rechaza cualquier conducta que atente contra la libertad, de la dignidad, del desarrollo digno de las personas, pero, bueno, es un partido que tiene que seguir adelante, insisto, y que hará su mayor esfuerzo por contribuir a la investigación, si se lo piden, pero para decirlo claro y pronto, Leonardo, éste no es su asunto.

El PRI tiene que hacer política, aliarse con la gente, apegarse a la ley, hacer bien sus cosas.

**LC**: Muy bien, doctor. Muchas gracias por la conversación. Buenos días.

**CC:** Al contrario, yo soy quien lo agradece, Leonardo. Un gusto, un abrazo.

**LC**: Presidente nacional del PRI, **César Camacho**, hablando de la integración del INE, de la situación que tiene, las reformas, sabe usted que están todas estas pendientes, la de telecomunicaciones, el tema de competencia económica.

Y bueno, pues viene la energética, que son las que en buena lógica, van a permitir a la economía de este país moverse más rápido. **Duración 10.41´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marco Antonio Baños: Vamos a hacer un gran equipo para avanzar en temas electorales**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora, de viva voz, **Marco Antonio Baños** **Martínez**, quien ha venido fungiendo como consejero del Instituto Federal Electoral, el IFE, y ahora ha sido elegido para integrar el INE, el Instituto Nacional Electoral, que estará encabezado por Lorenzo Córdova como consejero presidente. **Marco Antonio,** gracias por estar con nosotros.

**Marco Antonio Baños (MAB), consejero del Instituto Nacional Electoral**: Gracias a ti, Ricardo. Muy buenos días a todos.

**RR**: ¿Cómo te sientes, Marco Antonio? Hasta el final se habló de que, en el cierre estaban Lorenzo Córdova y tú para encabezar el INE. ¿Cuál es tu sentimiento al respecto?

MAB: Mira, estoy muy tranquilo, muy contento. Creo que la designación de **Lorenzo Córdova** es una decisión afortunada, es un hombre con un perfil que es sólido en el ámbito académico. Conoce del derecho electoral, ha trabajado en varios momentos en el IFE, así que estoy seguro que vamos a ser un gran equipo comandado, coordinado por Lorenzo para poder avanzar en los temas electorales.

Creo que ahora lo que urge es que nos pongamos a trabajar de inmediato todos, los 11 para que se vayan realizando las acciones de organización de la siguiente elección.

Le deseo el mayor de los éxitos en la coordinación que le va a corresponder a Lorenzo Córdova y, por supuesto, que los diez consejeros que estaremos con él, nos vamos a sumar institucionalmente para que el país tenga una institución sólida que entregue resultados aceptables.

**RR**: Termino y última vez que te pregunto sobre este punto. ¿Tú como te sientes? ¿No te sientes frustrado, si no al contrario, motivado? Bueno, pregunta abierta, ¿cómo te sientes?

**MAB**: Mira Ricardo, de ninguna manera alguien se puede sentir frustrado por ser designado en una institución de este nivel y con esta relevancia en el ámbito público nacional.

Me siento muy motivado, te lo digo con toda honestidad, tú me conoces, sabes que soy un hombre al que le gusta trabajar, estoy en una etapa distinta de mi vida profesional, a pesar de que sigue siendo una actividad electoral, evidentemente en lo que yo he hecho durante más de 25 años, y me siento muy, pero muy motivado y me siento también reconocido de que los actores políticos en medio de estos procesos que son muy complejos para designar a los consejeros electorales, hayan valorado mi experiencia y mi trabajo que he desempeñado para poder formar parte de esta nueva institución electoral nacional.

**RR**: Hoy se instala el nuevo INE a las 2:00 de la tarde.

**MAB**: A las 2:00 de la tarde estaremos instalando formalmente el INE, previamente habrá una sesión formal, Ricardo, en la cual daremos por concluidas las actividades de más de 23 años del Instituto Federal Electoral, una institución que para mí es muy importante, porque formé parte de los fundadores de esa institución y trabajé muchos años en ella.

Así que a las 11:00 de la mañana, tendremos una sesión protocolaria para dar por concluidos los trabajos de esa institución, y a las 2:00 inmediatamente, los 11 nuevos consejeros procederemos a la instalación del Instituto Nacional Electoral.

**RR**: ¿Y a qué INE se comprometen ustedes ante la ciudadanía? ¿Qué podemos esperar de esta institución?

**MAB**: Nos comprometemos fundamentalmente a tener una institución que trabaje colegiadamente, a una institución que entregue resultados a la ciudadanía, con una organización impecable de elecciones federales y la parte de elecciones locales que nos corresponda, nos comprometemos a que sea una institución eficaz que ejerza de manera absolutamente imparcial el arbitraje que le corresponda ante los partidos políticos y los medios de comunicación.

**RR**: ¿No sé si haya algo más que tú quieras comentarnos sobre lo que no te haya preguntado, Marco Antonio?

**MAB**: Hacer un llamado muy respetuoso a las personas que nos escuchan, que le den seguimiento al trabajo de esta institución. Se ha agregado un principio que en los hechos el IFE ya lo mantenía y lo ejercía, que es el de máxima publicidad de los actos del Instituto Nacional Electoral.

Pero eso significa que estará toda la información disponible para que cada quien vaya viendo cómo se toman las decisiones, cómo se organiza cada actividad del proceso electora,, y evidentemente, ellos tengan un esquema de valoración de lo que hace esta institución y se vayan formando un criterio, un conocimiento de lo que es el nuevo Instituto Nacional Electoral.

En breve habrá información respecto de cómo vamos a ir paulatinamente modificando la imagen gráfica de la institución, de IFE por INE, de cómo se va a ir insertando el logo en las credenciales para votar con fotografía y, en general, toda la información que estará disponible en Internet y de manera viva para el ciudadano, para los medios de comunicación, sobre esta nueva institución.

Me siento muy, muy halagado, Ricardo, te lo digo sinceramente de estar formando parte del Instituto Nacional Electoral, y estoy seguro que con Lorenzo Córdova haremos un gran equipo de trabajo.

**RR**: Muchas gracias, gracias por tu confianza en este espacio **Marco Antonio Baños.** Y sabes que éste, por cierto, se queda abierto. Gracias.

**MAB**: Muchísimas gracias Ricardo. Un abrazo para todos.

**RR**: Gracias, buenos días, igual para ti. Felicidades **Marco Antonio Baños**.

**MAB**: Muchas gracias. **Duración 5´20´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 08.22**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Javier Arrigunaga: Tema de la reforma financiera en la Convención Bancaria**

**Leonardo Curzio (LC), conductor**: Regreso a Acapulco con **Martín Carmona.**

**Martín Carmona (MC), colaborador**: Seguimos aquí en la cabina alterna de Enfoque acá en Acapulco, Guerrero, y está conmigo el licenciado **Javier Arrigunaga,** presidente de la Asociación de Bancos de México y además director general de Grupo Financiero Banamex. Buenos días Javier.

**Javier Arrigunaga (JA), director general de Grupo Financiero Banamex y presidente de la ABM**: Muy buenos días, Martín; muy buenos días, Leonardo.

**MC:** Un segundo año, serás reelecto para el frente de los banqueros.

**JA**: De hecho, ya reelecto.

**MC**: Ya reelecto. Leonardo.

**LC**: Pues muchas felicidades por ello y bienvenido a Enfoque. Javier, ¿cuál es la prioridad que tiene ahora el sector? ¿Cuáles son los grandes temas de esta convención bancaria versión LXXVII?

**JA**: Mira Leonardo, en lo que es la tarea completa y específica hacia adelante es aterrizar la reforma financiera, ¿qué quiere decir esto? Tenemos ya las modificaciones a más de 30 ordenamientos jurídicos, pero tienen que traducirse también en circulares, en normas administrativas que expidan las autoridades financieras, así que es colaborar con ellos en poder concretar específicamente muchas de las cuestiones que quedaron plasmadas en la reforma financiera.

Los objetivos de largo plazo siguen siendo los mismos, el crecimiento del crédito, la inclusión financiera y hay desde luego también un aspecto importante en materia de competencia que de nuevo es parte integral de la reforma financiera.

**LC**: Se derivan, digamos, muchas regulaciones nuevas para los bancos, o es una nueva actitud la que tienen que tener, no sé, en colaboración, por ejemplo, con la banca de fomento, pero ¿esta reforma financiera implica una carga regulatoria complicada para ustedes?

**JA**: Bueno, justamente es lo que tenemos que ver, porque lo que te puedo decir es que coincidimos con los objetivos de la reforma financiera y además me parece que la banca ha venido actuando en concordancia con los objetivos de la reforma financiera.

Por ejemplo, el crédito viene creciendo de forma muy dinámica, lo hemos platicado en el pasado, venimos creciendo por la última década ya a tres veces el ritmo del crecimiento económico, partiendo de una base baja, ése es realmente el problema, que como resultado de las crisis macroeconómicas, nuestra penetración, esto quiere decir, el monto de crédito como proporción del tamaño de la economía es relativamente bajo, pero venimos creciendo con una buena dinámica y algo que queda plasmado en la reforma financiera también es una evaluación que van a hacer las autoridades de cómo contribuye cada banco en lo individual al desarrollo, que quiere decir qué tanto presta.

Entonces es un aspecto importante para nosotros, es una evaluación, desde luego, relevante, tenemos que ver que se haga de acuerdo con los modelos de negocios de cada banco, con la vocación de cada una de las instituciones, es un aspecto importante.

Y lo que esperamos es que todas estas normas, la carga regulatoria adicional, no genere efectos no deseados, cuestiones que no se buscan; muchas de éstas son regulaciones complejas y nos tenemos que asegurar que cumplimos con el objetivo de la reforma, pero que no tiene, por decirlo de alguna forma, daño colateral.

**LC**: ¿Ni la legislación de ésta para el control del lavado de dinero, ni nada de eso?

**JA**: Bueno, en muchos casos, yo creo que es un buen ejemplo, realmente lo que tenemos que encontrar son balances, por ejemplo, un balance entre la competencia y la estabilidad del sistema financiero; siguen entrando nuevos jugadores a la banca, somos 48, pero desde luego, por ejemplo, tenemos que cuidar la solvencia económica, la solvencia moral de los nuevos participantes, un balance entre competencia y estabilidad.

Por ejemplo, un tema, yendo a tu pregunta más concreta del combate al lavado de dinero, que hemos cuidado es también este balance entre inclusión y seguridad en las instituciones; por ejemplo, lo hicimos trabajando con las autoridades en materia de tener cuentas simplificadas que se pudieran abrir para operar a través de teléfonos celulares, que digamos, éstas tienen menos controles en lavado de dinero, pero tienen un riesgo de transacionalidad menor, pero nos permiten llegar a más clientes de la banca.

Entonces algo similar tenemos que hacer, el tema de prevención del lavado de dinero es importante no sólo en la agenda nacional, sino que sigue cobrando importancia en la internacional, y es muy importante para el sistema que no tengamos episodios que tengan que ver con lavado de dinero, habla de la integridad del sistema, entonces ahí también tendremos que cuidar este balance.

**MC**: Ya. Presidente, una de las cosas que más llaman la atención cuando uno ve, digamos, secuencialmente lo que ha ocurrido en la economía mexicana, es que si esto fuera un ecosistema tendríamos un sistema financiero que crece mucho y crece sólidamente, pero no alcanza, por ejemplo, los niveles de penetración bancaria de México siguen siendo muy débiles, el acceso al crédito sigue siendo un tema a pesar de todos los cambios que hemos tenido, tanto en la legislación como en el entorno macroeconómico, ¿cómo explicar, digamos, estos crecimientos en dos ritmos?

**JA**: Mira, realmente la razón por la que el nivel de crédito como proporción de la economía no es más alto, la fundamental, yo diría, tiene que ver con las crisis que hemos sufrido en el pasado, digamos, en la época del desarrollo estabilizador, en los 60, traíamos un buen ritmo de crecimiento, pero luego tuvimos crisis financiera en 70, en 80 y en los 90. Entonces uno de los grandes beneficios que tenemos es ya un largo periodo de estabilidad con fundamentos macroeconómicos sólidos.

Y además otro ingrediente importante para el crecimiento del crédito es el crecimiento económico, y yo pienso que afortunadamente como resultado de las muy importantes y trascendentales reformas estructurales, éste se va a detonar de manera significativa hacia delante.

Se piensa que con estas condiciones a un buen ritmo, digamos, si seguimos creciendo a tres veces el crecimiento de la economía, pues podemos ver un cambio muy importante, Leonardo, podríamos ver que hacia finales de 2008, por ejemplo, tuviéramos una penetración del 40 por ciento, son 13 puntos, más o menos también hemos crecido unos diez puntos, digamos, en los últimos años de penetración; o sea, sí hay una diferencia muy relevante. Incluso te podría decir que probablemente en diez, 11 años si la economía crece a tasas del 4, 5 por ciento podríamos estar duplicando la penetración del crédito en la economía.

Lo importante es hacerlo con cartera crediticia, es decir, con créditos bien otorgados que tengan calidad para que éste sea un crecimiento sostenible y perdurable, porque cuando no lo es, puede desembocar en crisis, como nos ha sucedido en el pasado, y eso lo que implica es un retroceso en lugar de continuar con un avance que apoye el desarrollo de nuestro país.

**LC**: Un retroceso que después cuesta muchísimos años, como me lo explicabas. Una cuestión, ayer escuchaba que el valor en libros de los bancos mexicanos son 640 mil millones, Javier.

**JA**: Seiscientos ochenta mil millones.

**LC**: Qué barbaridad.

**JA**: De hecho, somos la industria, la financiera, que tiene más recursos invertidos en el país y yo creo que esas son buenas noticias, porque lo que significa es que como sistema somos optimistas, lo demostramos que la inversión que tenemos con respecto del crecimiento de México.

**MC**: ¿Y de ahí el 40 por ciento es el que tienen disponible para prestar?

**JA**: En realidad, qué bueno que me lo preguntas, Martín, en realidad, cada peso que captamos del ahorro de los mexicanos lo canalizamos el 100 por ciento al otorgamiento de créditos, o sea, el 100 por ciento de los depósitos los préstamos a las familias y a las empresas mexicanas.

Pero la verdad es que el capital no es una restricción, tiene que seguir creciendo el ahorro en México, lo seguimos fomentando, pero en la medida en que crezca la economía, entonces crece la capacidad de pago de empresas y familias, crece la demanda, es un círculo virtuoso, porque en la medida en que haya más financiamiento a proyectos productivos, éstos generan más empleo, que también generan más demanda de crédito y el crédito así retroalimenta el crecimiento económico.

**LC**: Lo que pasa es que las tasas de interés, que son muy atractivas ahora para pedir crédito, no están muy allá, Javier, para ahorrar, ¿no?

**JA**: Mira, tienes razón. Las tasas de los financiamientos han venido bajando de manera importante y me parece que, por otro lado, la competencia de las instituciones, y sobre todo si piensas que ya canalizamos el 100 por ciento de los depósitos al crédito, tiene que traducirse también en una mayor competencia por las cuentas de ahorro en tasas más altas.

Y lo que han crecido de manera también importante, Leonardo, son las opciones de inversión, no solamente están los depósitos a la vista, están los depósitos a plazos, sociedades de inversión, inversión en valores gubernamentales, o sea, hay una gama mucho más amplia de oferta para los inversionistas.

**LC**: Uno de los temas que se discuten más es si a partir del caso Oceanografía hay que poner nueva regulación de los bancos. ¿Se debe ver ese caso, Javier, en la singularidad del mismo, de decir: "A ver, es un quebranto producto de un fraude", o abre un espacio para pensar en mayores controles en la operación de los propios bancos?

**JA**: Mira, me parece que, en general, marco jurídico, las normas son las adecuadas, el riesgo operativo, digamos, el riesgo de pérdidas por operaciones fraudulentas en la banca es parte de lo que se atiende la regulación internacional.

Tenemos tres tipos de riesgos fundamentales: el riesgo de crédito, que es que no te paguen un crédito; el riesgo de mercado, que es que sufran tus activos cambios de valores por movimientos en las tasas o el tipo de cambio; y el otro es el operativo, el riesgo de tener pérdidas generadas por quebrantos que puedan venir simplemente de pérdidas o de fraudes. Estas son las tres dimensiones de riesgo que tenemos que cuidar, pero me parece, Leonardo, que es más bien una responsabilidad individual de cada institución el fortalecimiento de sus controles, tener todas las barreras de defensa para impedir que estas cuestiones nos sucedan, y es parte también de algo que se atiende en el marco jurídico, pero yo creo que en general las normas que existen son las correctas.

**LC**: ¿Ustedes ya hicieron su investigación sobre el caso particular de Oceanografía?

**JA:** Estamos en ese proceso, Leonardo. Es en una investigación que se está haciendo tanto para el consejo de Banamex como para el consejo de Citygroup. Estamos en ese proceso, al tiempo que también las autoridades, como sabes, Banamex presentó una denuncia de los hechos ante las autoridades que también están realizando su investigación.

Pero aprovecho que me preguntas del tema para comentar algo que me parece importante. Si bien éste es un episodio importante, no tiene un impacto sobre el capital ni sobre los resultados de Banamex que sea significativo; de hecho, las tres agencias calificadoras, Standard & Poor's, Moody's y Fitch, a la semana siguiente del episodio, calificaron o reiteraron las calificaciones de solvencia de Banamex como las más altas del sistema.

Tenemos un nivel de capitalización de los más altos también de la industria y tenemos un capital contable de cerca de 160 mil millones de pesos. El banco está extraordinariamente sólido con los mejores niveles de capitalización, lo que le permite seguir otorgando crédito de manera ambiciosa, como lo hemos venido haciendo.

**LC**: De los 680 mil millones que me decías, ¿Banamex es 150 mil o por ahí?

**JA**: Exactamente.

**LC: Martín Carmona**.

**MC**: Javier, preguntarte sobre este estudio que está realizando, haciendo mejor dicho, la Comisión de Competencia, precisamente, para tratar de fomentar la competencia en los bancos en el sistema financiero. Cuando no habla de 48 bancos, diría que está muy bien el tema de la competencia, pero ¿qué le faltaría a la banca para sobre todo tener servicios a precios accesible para la gente y que cada vez más mexicanos utilicen los servicios de la banca?

**JA**: En realidad, la agenda de competencia ha sido una agenda importante para las autoridades por muchos años y se ha venido trabajando, como lo propone también la reforma financiera con el enfoque correcto, que es mayor transparencia, facilitar la movilidad de los clientes.

Las instituciones nuevas, las licencias que se han venido otorgando; de hecho, desde que concluyó el proceso de privatización de la banca a principios de los 90, todas han venido ganando en participación del mercado en los distintos segmentos.

Este grupo de bancos, tiene hoy el 25 por ciento de los activos. Si vemos conforme a los índices que utiliza la Comisión de Competencia, cómo se compara la banca en México con otras, con las instituciones de otros países, ahí veríamos que nuestro niveles de competencia están en línea con los de la Unión Europea, con el promedio de la Unión Europea, mejor que el promedio de Latinoamérica, más competencia que Brasil, que en Chile, que en Canadá, que en Perú, que en Finlandia o Dinamarca, por mencionar algunos países.

Siempre se puede seguir avanzando. Las autoridades, por ejemplo, se han concentrado a últimas fechas, en medios de disposición en competencia, por ejemplo, en medios de acceso a los sistemas de pagos. Entonces, siempre se puede venir perfeccionando, pero hay una competencia intensa en el sistema, que en buena parte se ha traducido en las reducciones de tasas que hemos visto, Martín.

**MC**: Leonardo.

**LC**: Pues muchas gracias por la entrevista, **Javier Arrigunaga**, y muchas felicidades por la gestión que has tenido hasta ahora y la que viene. De verdad, muy amable por la entrevista.

**JA**: Muchas gracias, Leonardo y Martín, por esta oportunidad de platicar con su auditorio.

**MC**: Buenos días. Al contrario Javier, buenos días.

**LC: Javier Arrigunaga**, es el director general de Grupo Banamex, presidente de la ABM, lo seguirá siendo en el próximo periodo. Martín, volvemos contigo más adelante. **Duración 13´49´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 08:52**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Luis Videgaray: La banca de México es muy sólida**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor**: Continuamos en esta transmisión especial, tenemos una cabina alterna de "La Red" de Radio Red en los pasillos de la propia Convención Nacional Bancaria, con nosotros el doctor **Luis Videgaray,** secretario de Hacienda y Crédito Público. Doctor **Videgaray,** gracias por estar con nosotros aquí.

**Luis Videgaray (LV), secretario de Hacienda y Crédito Público**: Sergio, me da mucho gusto saludarte aquí en Acapulco y un saludo a Lupita allá en la Ciudad de México.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora**: Hola. Qué tal, doctor, buen día.

**LV**: Hola, Lupita.

**SS**: Ayer hablaba usted, señor secretario, acerca del 2013, fue el año de transformación para el sector financiero. ¿Cómo cambiaron las reglas?

**LV**: Sergio, en México tenemos una banca fuerte, si la comparamos con la banca de otros países, en Latinoamérica, en Europa, en Estados Unidos, nuestra banca es muy sólida, bien capitalizada, con amplias reservas, liquidez, pero tiene una debilidad muy grande, presta poco y presta caro.

El año pasado el Presidente de la República propuso y el Congreso de la Unión aprobó una reforma financiera amplia, grande, 34 leyes que se modificaron, con el propósito de que tengamos más crédito y más barato para las familias, y particularmente para las pequeñas y medianas empresas.

Esta es una reforma que busca que los bancos compiten más, que no se puedan poner de acuerdo en comisiones, que no existan ventas atadas, que le permitan realmente a los usuarios de la banca, sobre todo a los pequeños, elegir cuáles son los mejores productos.

Una reforma que también busca impulsar la banca de desarrollo, despertar a la banca de desarrollo para generar más financiamiento, insisto, a las pequeñas empresas, en el campo, en las ciudades, en todas las regiones del país.

Es una reforma que también busca que la autoridad tenga facultades no solamente de cuidar la prudencia de los bancos, su solidez financiera, sino asegurarnos que los bancos cumplan con su función esencial de prestar.

La razón social de existir de los bancos es convertir el ahorro de los mexicanos en crédito, crédito con las empresas, crédito para las familias, y a veces los bancos no necesariamente cumplen con esta función.

Ahora, gracias a la reforma financiera la autoridad tiene esta capacidad para asegurarse que los bancos sean realmente bancos que presten, y por supuesto hacer todo esto en un entorno que no deteriore las solidez de la banca. No queremos tener una banca débil, queremos seguir teniendo una banca fuerte, y por eso creemos que es una reforma muy importante.

Esta es una reforma que se aprobó el año pasado, entró en vigor el 9 de enero de este año, ya estamos en el proceso de implementarla, que realmente se convierte en una realidad que beneficie a las pequeñas empresas y sobre todo a las familias mexicanas.

**SS**: Habló de que hubo una transformación también de la banca de desarrollo. ¿Cómo cambia el papel de la banca de desarrollo?

**LV**: Hasta antes de la reforma, Sergio, la banca de desarrollo tenía como objetivo conservar su capital. Entonces, bueno, eso lo decía la ley, era un artículo de la ley que decía que el objetivo de la banca de desarrollo en su mandato era conservar su capital, bueno, pues hay una manera muy fácil de conservar el capital, que es no prestar.

Y resulta que teníamos una banca de desarrollo incluso más conservadora que pedía más garantías, que cobraba más caro que la propia banca comercial, cuando debe de ser lo contrario.

Queremos una banca de desarrollo que trabaje en equipo con la banca comercial, que vaya a donde la banca comercial no llega, que desarrollen mercados, que desarrolle inclusión financiera, y ahora el nuevo mandato de la banca de desarrollo se lo permite, y no solamente es un mandato, es tener realmente la flexibilidad para adaptarse a las necesidades del mercado, a las necesidades muy cambiantes de la economía.

La banca de desarrollo se ha convertido, lamentablemente, en una burocracia, en una burocracia muy lenta, y justamente lo que se necesita es que sea una banca que esté al frente de las necesidades de cambio, que reaccione rápidamente a las cambiantes necesidades de las pequeñas empresas y de las familias.

El año pasado tuvimos un año muy alentador en cuanto al crecimiento de la banca de desarrollo y vamos a continuar este año, es una instrucción muy clara, muy firme del presidente Enrique Peña Nieto, para continuar con un trabajo de la banca de desarrollo que realmente abre oportunidades.

**GJH**: Doctor, hablabas de las reformas, de los cambios. Y bueno, también se ha comentado en este marco de la Convención que el nuevo marco tributario ha frenado la economía y que ha afectado a las pequeñas y medianas empresas, ¿esto vamos a ver qué va a cambiar, o están destinadas a seguir así con este freno?

**LV**: Sin duda, Lupita, todos los cambios generan incertidumbre, y particularmente los cambios que tiene que ver con impuestos naturalmente no son populares, pero lo importante es que la economía se está recuperando y estamos viendo elementos en los indicadores económicos que apuntan hacia una recuperación de la economía durante el resto del año y hacia el año 2015.

Creo que es muy pronto para hacer una evaluación sobre el impacto de la reforma hacendaria, apenas tenemos los números de los primeros dos meses, algunos indicadores solamente del primer mes del año, y sería poco serio hacer afirmaciones respecto al efecto de alguna reforma en particular, incluyendo la reforma fiscal sobre la economía.

La reforma fiscal también genera mayores recursos para que el gobierno cumpla con sus obligaciones en materia de educación pública, de creación de infraestructura, de proveer servicios de salud.

Y el gobierno lo que está haciendo en este principio del año es una ejecución mucho más acelerada y eficaz del gasto público. Si comparamos el gasto público en los primeros dos meses del año pasado contra éste, pues hemos visto un incremento real, es decir, por encima de la inflación del 20 por ciento. Esto implica que el gasto público que proviene de la reforma hacendaria, se está convirtiendo en un factor que le dé dinamismo a la economía.

A final de cuentas las reformas estructurales, los distintos cambios profundos que se hicieron y se están haciendo en nuestra economía es lo que elevará el potencial de crecimiento de la economía no solamente los próximos meses, sino en los próximos años y en las próximas décadas, incluso, pero en este momento necesitamos un impulso del gasto público para acelerar el cemento de la economía y es exactamente lo que estamos haciendo.

**SS**: Señor secretario, mencionó usted ayer que a lo largo de los últimos 30 años la economía ha crecido en promedio 2.3 por ciento, y dijo: "en entornos buenos y en entornos malos", siempre se le echa la culpa a los de afuera, pero buenos y malos hemos crecido 2.3 por ciento, y dijo: "por eso tuvimos que hacer las reformas". ¿Si piensa usted que esta reforma son suficientes para por lo menos acercarnos al tipo de crecimiento económico que permitiría que México saliera a adelante, sobre todo que pudiera rescatar a millones de mexicanos de la pobreza?

**LV**: Hay dos datos, Sergio, que a mí me llama mucho la atención sobre el desempeño económico de México en las últimas tres décadas: el bajo crecimiento y la productividad, que en lugar de crecer cada vez es más baja.

Si seguimos haciendo lo mismo como país, vamos a tener los resultados; si queremos cambiar. Si queremos acelerar el crecimiento económico de México, tenemos que hacer cambios profundos, de éstos que se llaman estructurales, y eso es lo que ha hecho el país, eso es lo que ha hecho el Presidente de la República, lo que ha hecho el Congreso de la Unión.

Sin duda las reformas estructurales que han sido aprobadas y que se están implementando elevarán la capacidad de México de crecer de forma sostenida en los próximos años en las próximas décadas.

El crecimiento al que aspiramos tener es un crecimiento que en promedio sea de alrededor del 5 por ciento. Definitivamente una nación emergente como es México, con una población joven, con recursos naturales, tiene la capacidad de crecer a esas tasas, pero tenemos que quitarle los frenos, atender los cuellos de botella que tiene México en sectores como la energía, como las telecomunicaciones, como el propio crédito, hablando ahora de la reforma financiera aquí en la Convención Bancaria.

Es, al quitarle estos obstáculos al crecimiento, que podremos crecer de manera sostenida a tasas mayores.

Las reformas estructurales no tendrán un impacto en las cifras de crecimiento del primero o del segundo trimestre y no están hechas para eso, lo que están diseñadas es para que eleven el potencial de crecer de México en los próximos años, incluso en las próximas décadas.

**SS**: Una última pregunta, doctor Videgaray, hay quien cuestiona y dice: "hacer una reforma fiscal que implica una mayor recaudación para usar ese dinero, para aumentar los subsidios o los servicios sociales no es el camino al crecimiento". ¿Qué responde?

**LV:** Si hacemos una comparación internacional, México es uno de los países de América Latina, de la OCDE, o incluso del mundo, donde la recaudación como porcentaje del PIB, es decir, el tamaño de los ingresos del gobierno como porcentaje del resto de la economía es muy bajo, incluso después de la reforma hacendaria.

En México tenemos que fortalecer la capacidad del Estado mexicano para cumplir con nuestras obligaciones elementales de la población, particularmente frente a las grandes mayorías, y este es un cambio que es necesario, es un cambio también necesario para disminuir nuestra dependencia en los ingresos petroleros.

Y, por supuesto, todos los cambios en materia fiscal son controversiales y nunca van a ser populares ni en México, ni en ningún otro país, pero son pasos necesarios para que podamos, insisto, tener un Estado mexicano que cumpla con sus obligaciones esenciales como las que manda la Constitución.

**SS:** Doctor **Luis Videgaray,** secretario de Hacienda, gracias por esta conversación.

**LV**: Sergio, Lupita, muchas gracias.

**GJH**: Gracias, doctor. Buen día. **Duración 9´43´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 08:08**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Agustín Cartens: La situación de la economía en México**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor**: Continuamos en esta transmisión especial. **Guadalupe Juárez** en la Ciudad de México, yo me encuentro en una cabina alterna en los pasillos de la Convención Nacional Bancaria.

Se encuentra con nosotros y siempre es un privilegio tenerlo y más, una vez al año que nos vemos ya directamente y platicamos directamente, el gobernador del Banco de México, el doctor **Agustín Carstens.**

Señor gobernador, gracias por estar con nosotros.

**Agustín Carstens (AC), gobernador del Banco de México**: Sergio, muchas gracias a ti. Es un placer estar contigo nuevamente en este programa.

**SS**: Varios puntos me llamaron la atención en su presentación ayer. Yo sé que un gobernador del Banco de México tiene que ser extremadamente cauto en cualquier cosa que diga.

Me llamó mucho la atención la frase "No hay espacio para fundamentos mediocres". No haya este espacio en México, en los países emergentes, a qué se refiere.

**AC**: Bueno, realmente estamos en una circunstancia en la cual... una situación que había prevalecido desde 2008, que es una situación de amplísima liquidez mundial generada por la política monetaria en Estados Unidos, esta empezando su período ya de fin. Entonces, eso va a que de los inversionistas sean mucho más cuidadosos en términos de a dónde van a asignar sus ahorros.

Realmente las bajas tasas de interés en Estados Unidos hizo muy atractivo a los mercados emergentes, pero el riesgo que hay ahora o que está empezando es que ante tasas más altas en Estados Unidos, son las de menor riesgo, pues empiece a haber una reversión de capitales que puede ser bastante distorsionante, puede generar mucha volatilidad en los países emergentes.

Entonces, los mercados van a distinguir entre aquellos que tienen fundamentos fuertes y aquellos que no.

**SS**: De hecho, yo recuerdo las operaciones en que ha habido alzas en las tasas de interés en Estados Unidos después de periodos de gran liquidez y, bueno, desde los años 70 recuerdo el alza de tasa de interés de Paul Volcker en los 70, las consecuencias en México fueron desastrosas.

¿Estamos mejor preparados, tenemos fundamentos más sólidos, o seguimos teniendo fundamentos mediocres?

**AC**: No, yo creo que tenemos fundamentos muchos más fuertes, por ejemplo, si comparamos en el último período, donde nos fue muy mal, que fue en 94, tenemos ahora tipo de cambio flexible, tenemos un Banco Central autónomo, tenemos disciplina fiscal orientada por una Ley de Responsabilidad Fiscal que limita el crecimiento de los requerimientos financieros del sector público.

No tenemos una situación de sobreendeudamiento ni pública ni privado, la banca está sana, está bien capitalizada, tenemos un nivel récord de reservas internacionales, tenemos una línea de crédito pro flexible con el Fondo Monetario por 73 mil millones de dólares; es decir, nos hemos venido preparando.

Ahora, yo, como lo planteaba el día de ayer en mi presentación, nuestro reto es cómo balancear los requerimientos en mantener la estabilidad financiera, con promover el crecimiento, ese es realmente el riesgo, alcanzar el balance adecuado, ¿no?

**SS: Guadalupe Juárez** está en la Ciudad de México. Guadalupe, adelante.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora**: Doctor Carstens, muy buenos días.

**AC**: Lupita, muy buenos días. Un gusto saludarte.

**GJH**: Igualmente. Oiga, lo escuchábamos y muy optimista, señalaba que una reactivación muy vigorosa está en marcha, que el crédito de banca comercial empezará a acelerarse. ¿Qué es lo que está viendo usted que los demás no ven o que algunos no ven y como para cuándo se va a dar esto?

**AC**: Bueno, yo de hecho hablé de esto ayer en una comparecencia que tuve en el Senado y lo que dije es que estamos viendo señales e incipientes de recuperación.

De las causas fundamentales que crearon la desaceleración a partir del año pasado, muchos han venido remediando, por ejemplo, el crecimiento en Estados Unidos se ha reactivado, nuestras exportaciones manufactureras tienen mejor ritmo, la confianza del consumidor ayer tuvo un repunte importante en las cifras publicadas el día de ayer; las remesas están empezando a crecer, la construcción; también ya se está echando a andar el Plan de Vivienda.

Entonces, como que estamos viendo brotes de crecimiento que sí nos hacen a nosotros pensar, que de sostenerse esta tendencia, veremos crecimientos más altos en el resto del año.

**SS**: Esta mañana se dio a conocer la información de que han aumentado los empleos en los Estados Unidos, 192 mil plazas, esto en el mes de marzo, ¿qué significa esto para la economía de Estados Unidos y para la de México

**AC**: Bueno, significa realmente que se está acelerando el crecimiento económico en Estados Unidos, realmente llevábamos una época en que se creaban alrededor de 175 mil empleados, 192 es una cifra buena y, en la medida en que se reactive la economía de Estados Unidos, nuestras exportaciones se deberían de aumentar, entonces eso es bueno.

Por otro también está el tema de que eso podría acelerar un poco las medidas astringentes de política monetaria...

**SS**: O sea, ¿pueden subir las tasas de interés?

**AC**: Exacto, porque allá la contraparte del Banco de México, el Federal Reserve, se fija bastante, es parte de su mandato mantener el desempleo bajo.

**SS**: Muchos ahorradores me preguntan: ¿de qué me sirve ahorrar, si finalmente recibo un rendimiento inferior a la inflación y además me cobran impuestos sobre lo que estoy ahorrando? ¿Qué les contesta?

**AC**: Bueno, realmente, yo creo que lo que se debería, mira, antes que nada hay que decir lo siguiente.

**SS**: Sí.

**AC**: Estamos viviendo un entorno de tasas de interés extraordinariamente bajas...

**SS**: Y no nada más en México.

**AC**: ...el mundo.

**SS**: Sí.

**AC**: Entonces, realmente, la atracción de capitales del exterior que hemos tenido y la baja actividad económica han hecho que las tasas de interés en México bajen.

Ahora, aquellos que quisieran tener un rendimiento un poco mayor, deberían de empezar a ahorrar a plazos mayores, y la curva, digamos, de rendimiento en México es bastante inclinada, es decir, mientras la gente ahorre a un plazo mayor, podría alcanzar tasas mayores.

Por ejemplo, el diferencial entre la tasa de Cetes a 28 días y un bono a cinco años puede ser hasta de 300 puntos base, entonces, eso regresa los rendimientos a tasas reales.

Ahora el punto es que también nosotros, en México, y ése es un tema casi de comportamiento, decía, una respuesta condicionada, digamos, tendemos a ahorrar a muy corto plazo. La gente espera obtener rendimientos altos en su cuenta de cheques.

**SS**: Bueno, es que la burra no se hizo arisca, le tenemos luego miedo al largo plazo, ¿no?

**AC**: Pero ya la burra ya se educó.

(Risas)

**AC:** Entonces yo creo que sí, poco a poco vamos a estar en un ambiente en que para obtener mayor rendimientos, la gente va a tener que ahorrar a mayor plazo.

**GJH**: ¿Qué pasa con el tema de la confianza del consumidor, se ve que hay una recuperación, se están viendo cifras mayores de lo que se esperaban, cómo ve usted esto?

**AC**: Bueno, yo creo que en enero tuvimos un impacto bastante fuerte por la entrada en vigor de la reforma fiscal que ciertamente a un porcentaje alto de la población afectó en su gasto.

Sin embargo, por ejemplo, el tema del impacto sobre la inflación se ha venido mitigando. En enero, en la primera quincena llegamos a una tasa de inflación de 4.63 y ahorita ya estamos en 3.89, entonces, hay precios que están ajustando a la baja y eso está incidiendo en una mayor confianza. Conforme también haya mayor actividad económica, eso debería de ir mejorando.

**SS**: Yo recuerdo los tiempos en que el largo plazo en México eran 30 o 90 días a lo mucho.

**AC**: Sí.

**SS:** Ahora ya estamos en otras cosas, pero ayer hablaba de la cuenta larga en la historia de los pueblos y las naciones citando a Octavio Paz, ¿cómo está viendo la economía de México en esta cuenta larga?

**AC**: Bueno, como dije ayer también, estas reformas estructurales que se están llevando a cabo, están construyéndose sobre otras que se hicieron, entonces, poco a poco, estamos llevando a una masa crítica de una mejoría estructural en nuestra economía que sí nos deberían de dar un repunte importante en el PIB potencial del país.

La reforma energética, para mí, es una reforma fundamental, realmente dos sectores que normalmente son los que más jalan la economía están muy rezagados en México, que es el petrolero y el de electricidad. Realmente esos sectores pueden atraer muchísima inversión y, sobre todo, abaratar los costos energéticos en México, y eso debería de aumentar toda la productividad de los factores en el país, llevar a mejores salarios reales y mejor, incluso, distribución del ingreso.

Entonces, yo sí creo que, ayer hablé de establecer pilares, esto yo sí creo que es un pilar fundamental.

**SS**: Una pregunta un poquito más personal. ¿Se arrepiente de no haber llegado al Fondo Monetario Internacional? ¿Está contento ahí en el centro de la Ciudad de México?

**AC**: Sí, sin duda, estoy muy contento. Creo que es un momento muy importante, muy significativo en la historia de nuestro país.

Realmente en el Fondo Monetario, uno es casi como mercenario, anda dando batallas de otros y hay que hacer las propias, esa es la función de una institución multinacional, pero no se compara con estar dando las batallas por nuestro propio país.

**SS**: Doctor **Agustín Carstens**, gobernador del Banco de México, siempre es un placer conversar.

**AC**: Un placer, muchas gracias. **Duración 11´08´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 09:00**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Juez declara en quiebra a Mexicana de Aviación**

***Redacción:*** El Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal declaró en quiebra a la empresa Mexicana de Aviación.

El Juzgado ordenó la notificación de quiebra al conciliador, al interventor y a los acreedores residentes en el país.

**Ricardo del Valle**, secretario general de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, confirmó que esta madrugada la juez rectora del concurso mercantil de Mexicana de Aviación, **Edith Alarcón**, publicó los acuerdos referentes al concurso en cuatro aspectos.

Declara a la Compañía Mexicana de Aviación, Mexicana Click y Mexicana Inter, en un estado de quiebra, pero a MRO la saca de concurso mercantil, refirió.

La ASSA evalúa con sus abogados los alcances de tales acuerdos, declaró el líder sindical en Radio Red.

"Lamentamos esta decisión, finalmente nosotros hemos trabajado para que Mexicana de Aviación saliera al aire, era lo necesario, por las 8 mil 500 fuentes de empleo", dijo.

"Es un concurso mercantil atípico, llevamos tres años siete meses, sin embargo, nosotros, como organización sindical siempre insistimos y trabajamos hasta el último momento para que Mexicana de Aviación saliera al aire"**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 09:20**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Economía se mantiene débil al inicio de 2014: Inegi**

***Rubén Migueles, reportero:*** Resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos confirmaron la debilidad de la recuperación de la economía mexicana al inició de 2014. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que los dos indicadores que componen dicho sistema registraron retrocesos mensuales en enero y febrero pasados, ubicándose por debajo de su tendencia de largo plazo sin lograr repuntar.

El Sistema de Indicadores Cíclicos permite dar seguimiento oportuno al comportamiento de la economía y determinar la fase del ciclo en la que se encuentran sus dos indicadores compuestos: el coincidente y el adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente.

En el primer mes del año el indicador coincidente registró un retroceso de 0.07 puntos respecto al mes anterior, con lo que acumula 19 meses a la baja localizándose por debajo de su tendencia de largo plazo (100 puntos) al registrar un valor de 99.7 puntos, es decir, que la economía todavía no logra salir del terreno recesivo.

Por su parte, el indicador adelantado en febrero pasado registró un retroceso por segundo mes consecutivo de 0.04 puntos con respecto a enero de 2014, con lo que se ubicó por segundo mes debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.9 puntos.

El Inegi advirtió en su reporte que con la nueva información, el indicador coincidente presentó un comportamiento similar al difundido el mes precedente, mientras que el indicador adelantado mejoró ligeramente su desempeño respecto a lo publicado el mes anterior**. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Principio fundamental de reformas, disminuir desigualdad del país: Beltrones**
* **Plantean comisión especial en caso de Mexicana**
* **Cuestionan diputados federales inexistente castigo a responsables de entrega de Mexicana**
* **Censo de escuelas muestra desorden en la educación: Alonso Raya**
* **Presentan en San Lázaro documental sobre huérfanos por violencia**
* **Votarán dictamen de Reforma Política del DF el 23 de abril**
* **Destaca Peña Nieto Reforma Financiera ante banqueros**
* **Condena Gobernación agresión contra periodista**
* **Reforma Electoral es el primer reto del INE: Córdova**
* **Tiene Gutiérrez que aportar pruebas.-PGJ**

**04 de abril de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 15:05”**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**Principio fundamental de reformas, disminuir desigualdad del país: Beltrones**

**Claudio Ovalle, conductora:** El coordinador de los diputados del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, aseguró que el principio fundamental de la Reforma Energética, así como de las otras reformas aprobadas es el de disminuir la desigualdad en el país.

“…y esa ruta, insisto, otra vez, desde llevarnos a la Reforma Laboral, la Reforma Educativa, la Reforma Político-Electoral, la Reforma en Telecomunicaciones, la Reforma en Competencia, la Reforma Financiera, una Reforma Fiscal, Reforma Penal, porque queremos alcanzar una gran reforma, también, pero que tiene el mismo eje: competitividad para atraer inversión, inversión para atraer empleo; con el crecimiento, empleo bien pagado, para disminuir la desigualdad. Ese es el principio fundamental de nuestro partido. Lo dice una y otra vez, tanto la secretaria general, **Ivonne Ortega**, como el presidente **César Camacho**.

“Nuestra lucha está ahí, hay que crecer, disminuir la desigualdad, y para eso una Reforma Energética…” **Duración: 01’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 15:11**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Plantean comisión especial en caso de Mexicana**

**Notimex:** El diputado **Luis Arias Pallares,** del Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció que presentará un punto de acuerdo para conformar la Comisión Especial sobre el caso Mexicana de Aviación.

En un comunicado, consideró que la Cámara de Diputados debe estar pendiente de la liquidación puntual y justa de los más de ocho mil 500 empleados y empleadas, que durante casi cuatro años han soportado de manera valiente y decidida, una lucha por recuperar sus fuentes de empleo.

El secretario de la Comisión de Transporte de la Cámara baja sostuvo que los trabajadores de Mexicana podrán evaluar jurídicamente la declaratoria de quiebra de la empresa y buscar la vía de la impugnación, no sólo por la resolución, sino por las prácticas dilatorias y atípicas que tuvo el juicio mercantil.

**Arias Pallares** mencionó que pilotos y sobrecargos pueden buscar instancias superiores en la impartición de justicia del país.

Consideró que evitar la quiebra de la empresa era lo más conveniente para el país, por la cobertura en las rutas de la aerolínea más antigua en México, y la cuarta mejor del mundo, además de la fuente de trabajo que representaba para más de ocho mil 500 empleados.

El legislador indicó que se desconoce el paradero de **Gastón Azcárraga**, prófugo de la justicia y uno de los principales responsables del fraude y ahora quiebra de Mexicana de Aviación. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 16:13**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Cuestionan diputados federales inexistente castigo a responsables de entrega de Mexicana**

**Roberto Garduño y Alma E. Muñoz, reporteros:** La declaratoria de quiebra de Mexicana de Aviación y sus subsidiarias, Inter y Aerovías, “es una tragedia para miles de familias, y un tributo ominoso a la impunidad que gozan **Vicente Fox** **Quezada** y **Felipe Calderón Hinojosa”.**

Diputados federales cuestionaron el inexistente castigo a los responsables que prohijaron la entrega de la aerolínea a **Gastón Azacárraga** -prófugo de la justicia- quien recibió a cambio de los favores proporcionados a **Fox Quezada,** una empresa que generaba ganancias y era altamente rentable. En el año 2005 el gobierno panista entregó Mexicana por poco más de 800 millones de dólares, que casi en su totalidad fueron financiados con recursos públicos. Sus pasivos ascendían entonces a 294 millones de dólares.

**Ricardo Monreal**, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, consideró la declaratoria de quiebra, como una “pésima noticia para los miles de trabajadores de la aerolínea y para quienes creemos en la necesidad de una transformación profunda en el país. Prevalece la impunidad para los responsables de esta tragedia. Esto es un acto pensado y meditado por el gobierno actual, pero tiene su origen en las perniciosas y ominosas decisiones de **Vicente Fox** y **Felipe Calderón Hinojosa** de proteger a los empresarios que han expoliado los bienes nacionales. De por medio se han documentado fraudes, contra los intereses del país, triangulaciones financieras nefastas que constituyen un caldo de cultivo de delitos”.

**Monreal** propuso a los trabajadores en medio de la tragedia que viven, que exijan al gobierno de **Enrique Peña Nieto** un acto de congruencia con los intereses de los trabajadores: “La administración del señor **Enrique Peña** debe rescatar Mexicana. Si fue capaz de rescatar a los bancos con el Fobaproa, si fue capaz de rescatar de la quiebra a los concesionarios de las carreteras, lo lógico sería que rescatara a los trabajadores de una empresa nacional que además es rentable. Pero observaremos que **Enrique Peña** no rescatará nada, porque sus intereses están del lado de la oligarquía y lejos de la clase trabajadora”.

No obstante el presidente de la Comisión de Gobernación en San Lázaro, **Alejandro Moreno** replicó al señalamiento de responsabilidad de la administración de **Enrique Peña Nieto**. Recordó que la crisis de la aerolínea fue heredada por los gobiernos del PAN.

“El anuncio de la declaratoria de quiebra de Mexicana, proviene del Poder Judicial, que dio seguimiento a casi cuatro años de conflicto en esa empresa. Desafortunadamente para los miles de trabajadores, la situación legal que describe la juez de la causa en su sentencia, señala la imposibilidad de mantener viva una situación tan dolorosa para miles de personas.

“El gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** se ha esforzado en todo este tiempo por allanar una solución a un problema que él no generó, y mucho menos propició. La quiebra de la aerolínea es una herencia de las dos pasadas administraciones, y así lo determina la propia historia el conflicto”.

Por otro lado, **Martha Lucía Mícher,** diputada por el PRD, lamentó el anuncio del juzgado once de distrito en materia civil. Disolver así, más de ocho mil plazas de trabajo, representa una pésima decisión del poder Judicial, frente a la situación económica que vive el país, expuso, “cuántas personas se quedarán en la calle y formarán parte del ejército de desempleados, son miles de familias y de seres humanos los que se quedan en la nada. Al Estado y sus instituciones no le interesa defender los derechos de los trabajadores.

“Lamento lo que sucede a mujeres y hombres de esa empresa- Con esto queda de manifiesto que los monopolios no sirven. Sólo operan a favor de sus mezquinos intereses. Y esto, sin lugar a dudas sienta las bases para mantener una cultura de impunidad en la que los verdaderos responsables de una tragedia humana como la que hoy atestiguamos”.

En tanto, el dirigente nacional del Partido del Trabajo (PT), **Alberto Anaya,** manifestó que la declaratoria de quiebra de Mexicana de Aviación sólo servirá para dar “carpetazo” a las investigaciones sobre el fraude que llevó a la empresa al estatus en el que ahora se encuentra.

En entrevista, previo al segundo encuentro de gobiernos municipales petistas, consideró grave que se esté luchando contra los monopolios "y con estas acciones se está abriendo la posibilidad de que los activos de Mexicana puedan ser adquiridas por otras compañías aeronáuticas”.

**Anaya** lamentó la declaratoria de quiebra. "Lo ideal es que se hubieran respetado los derechos y todos los beneficios con los que contaban los trabajadores de Mexicana de Aviación”, señaló. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 17:15**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Censo de escuelas muestra desorden en la educación: Alonso Raya**

***Notimex:*** Los resultados del censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial elaborado por el Inegi y la SEP, muestran desorden e ineficiencia que existe en el sistema educativo nacional, como consecuencia de que todas las reformas impulsadas en el sector se han quedado a medias.

El vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso Raya**, consideró que esto es producto del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal.

Precisó que este documento fue firmado en 1992 por el Gobierno federal, los estados y el Sindicato Nacional de Trabajadores de l Educación (SNTE) que pretendía la descentralización educativa, la cual, nunca se culminó ni tuvo el seguimiento adecuado.

Los problemas que arrojó el censo reflejan una situación más grave de lo que argumentó la autoridad educativa al insistir en promover una serie de sanciones en las reformas secundarias en este ramo, consideró.

“La tentación sancionadora en la que insistió la autoridad educativa es pecata minuta en relación con los graves problemas que existen. Todo mundo está de acuerdo en que se debe aplicar la normatividad contra aquellas personas que no cumplen con su responsabilidad en el servicio”.

“Pero lo verdaderamente preocupante es la situación crítica que detectó en el censo del sistema educativo nacional”, agregó.

El maestro de profesión resaltó algunos de los problemas que enfrenta el sector educativo como el de infraestructura y equipamiento, así como el hecho de que muchas escuelas no tienen condiciones mínimas para operar.

Hizo notar que de los 236 mil 973 centros de trabajo censados, 51.6 por ciento de escuelas públicas cuenta con drenaje; 69 por ciento, con disponibilidad de agua potable; 87.2 por ciento, con sanitarios; y 88.8 por ciento, con energía eléctrica.

Mientras que las escuelas privadas casi cumplen al ciento por ciento con la demanda de estos servicios, dijo.

Además apuntó que estos y otros problemas detectados son producto de la ineficiente aplicación del Presupuesto, pero también de su mal uso, señaló.

Precisó que en el Presupuesto de Egresos para este año se aprobaron 592.9 mil millones de pesos en el rubro de educación, lo que implicó un crecimiento real de 6.9 por ciento respecto a 2013.

También, agregó, el programa de Escuelas de Tiempo Completo creció en 89.5 por ciento y el de Inclusión Digital 142 por ciento.

Para el nuevo programa Escuelas de Excelencia para abatir el rezago educativo, subrayó, se destinaron 7.6 mil millones de pesos.

Destacó los diez mil millones de pesos destinados para instalar bebederos de agua potable en escuelas públicas del país, “pero de acuerdo con los resultados del censo un porcentaje muy importante de centros escolares ni siquiera agua potable tienen, entonces, evidentemente no hay condiciones para colocarlos”.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se refirió a las irregularidades en el ejercicio del presupuesto en algunas dependencias del sector, particularmente “la corrupción que existe en el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)”.

Este, dijo, “responsable de la construcción, equipamiento y mantenimiento de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo nacional”.

A los más de 39 mil docentes que supuestamente la Secretaría de Educación Pública (SEP) no sabe dónde están y “es una de las líneas que deberían investigarse, qué funcionarios están cobrando esos cheques, porque entonces quién los expide, a quién se los entregan, no pueden estar perdidos porque alguien cobra los cheques”.

Mostró su preocupación porque la autoridad educativa no está poniendo la debida atención al sistema de formación y actualización del magisterio.

“Este aspecto que puede ayudar a corregir deficiencias que se detectan, no se ha puesto de pie, no hay dinero ni siquiera presupuestado para atenderlo, ni en educación básica, ni en educación media superior”, enfatizó**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 13:40**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Presentan en San Lázaro documental sobre huérfanos por violencia**

La periodista española **María Verza**, presentó en la Cámara de Diputados el documental “Mataron a Mi Papá. Las Víctimas Ocultas de la Guerra del Narcotráfico”, que difunde los testimonios de “Lupe” y “Brian”, nombres ficticios de dos menores cuyos padres fueron asesinados por la delincuencia organizada.

Al respecto la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, **Verónica Beatriz** **Juárez Piña**, consideró indispensable que los legisladores trabajen acompañados de la sociedad civil y reconoció que materiales periodísticos como el presentado acercan a los diputados con los problemas de la sociedad.

Por su parte, **Martha Leticia Sosa Govea**, secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, opinó que el combate a la violencia compete a los tres niveles de gobierno, a las familias y requiere un compromiso entre todas las esferas de la sociedad para erradicar las problemáticas que genera.

Por su parte, la responsable del documental, **María Verza**, hizo un llamado a los legisladores para voltear hacia las organizaciones de la sociedad civil, que en muchas ocasiones se encargan de ayudar a las víctimas del crimen organizado.

Estas asociaciones, dijo, luchan al margen del partidismo. Las que tienen más dinero no significa que pueden funcionar mejor o peor, pero en todas se puede encontrar mucho material que a los representantes del pueblo servirá de base para sus trabajos”.

El documental “Mataron a Mi Papá, Las Víctimas Ocultas de la Guerra del Narcotráfico”, fue un trabajo autofinanciado que, detalló **María Verza**, espera su promoción en medios de comunicación, universidades y otras instituciones para dar a conocer a más personas la problemática de alrededor de 20 mil niños y niñas que han quedado huérfanos en México por la violencia. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 15:11**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Votarán dictamen de Reforma Política del DF el 23 de abril**

***Omar Brito, reportero:*** El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa**, informó que las comisiones encargadas de dictaminar la Reforma Política del DF, diseñaron una ruta para hacer viable las modificaciones, las cuales prevén votar el 23 de abril.

El legislador explicó que el plan de trabajo establece que el 8 de abril iniciarán los trabajos los grupos de senadores designados por las fracciones parlamentarias para el tema; del 9 al 11, se realizarán reuniones de trabajo para desahogar propuestas, aportaciones y planteamientos para su incorporación al proyecto de dictamen.

Posteriormente, el 22 de abril se distribuirá el proyecto de dictamen, y un día después, el 23, se reunirán las Comisiones dictaminadoras para deliberar y votar.

"La Reforma Política de la Ciudad de México es un proceso impulsado desde la sociedad. Este cambio es deseable y posible si existe la necesaria voluntad política para lograrlo", afirmó.

**Barbosa** recordó que en noviembre de 2012, en el Palacio de Minería, los coordinadores parlamentarios en el Senado, del PRI, **Emilio Gamboa**; del PAN, en ese entonces **Ernesto Cordero**, y el actual jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, reafirmaron su voluntad de avanzar en este propósito.

El senador perredista consideró entonces que la Reforma Política del Distrito Federal no debe aplazarse más y debe aprobarse en el actual periodo ordinario de sesiones, pues el Congreso de la Unión debe responder a la sociedad capitalina con una reforma sustancial a su marco legal para que la población goce plenamente de sus derechos políticos, económicos y sociales.

Expresó que, más allá del origen partidario del actual gobierno capitalino, resulta necesario contribuir al desarrollo político del Distrito Federal para que se fortalezca como referente de todos los mexicanos y una de las metrópolis más importantes del mundo.

Señaló que el Congreso está en deuda con la Ciudad de México, el proceso de la Reforma Política del DF ha experimentado diversas etapas y eventos que pasan por la concientización de la ciudadanía.

Dijo que así ocurrió en los sismos de 1985, donde la población se organizó al margen de las autoridades para rescatar a las víctimas; en las elecciones de 1988, cuando el electorado de la capital votó por una opción distinta; en la elección local de 1997, cuando el PRD triunfó; y en las continuas reformas y cambios para dar vigencia plena a derechos y libertades entre los habitantes.

**Barbosa Huerta** dijo que actualmente el Senado de la República analiza una legislación seria en esta materia, no se trata de una "reforma al vapor" y reiteró que al iniciar la LXII Legislatura, los grupos parlamentarios manifestaron su disposición para avanzar en dicha transformación**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/04/14**

**HORA: 17:06**

**NOTICIERO: El Universal.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION:**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Destaca Peña Nieto Reforma Financiera ante banqueros**

El mandatario encabeza la clausura de la 77 Convención Bancaria en Acapulco, Guerrero

***Redacción***.- Uno de los pilares macroeconómicos de México es su sistema financiero, reconoció hoy ante banqueros el presidente Enrique Peña Nieto.

El mandatario encabeza la clausura de la 77 Convención Bancaria en Acapulco, Guerrero.

Afirmó, sin embargo, que el crédito en el país sigue siendo bajo, por ello "cuando nos reunimos aquí hace un año anticipé la reforma financiera", dijo el mandatario.

Gracias a las aportaciones del Banco de México y del Congreso de la Unión, el pasado 9 de enero se promulgó la reforma financiera. "Con ella se abrirán nuevas oportunidades de desarrollo, especialmente para las pequeñas y medianas empresas", dijo el presidente.

El objetivo es que haya más crédito, y que éste sea más barato. Queremos que los bancos presenten más y se mantengan sólidos, afirmó.

Adelantó que en julio, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores llevará a cabo una operación para evitar las cajas de ahorro irregulares. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 15:11**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Condena Gobernación agresión contra periodista**

**Redacción;** La Secretaría de Gobernación condenó enérgicamente la agresión en contra del director del Periódico Noroeste, **Adrián López Ortiz**, herido de bala la madrugada del día de ayer en Sinaloa.

En un comunicado, la dependencia expresó su disposición de trabajar, en coordinación con las autoridades de las entidades federativas para mejorar las condiciones de seguridad que permitan garantizar el ejercicio de la actividad periodística en nuestro país.

"La libertad de expresión es uno de los derechos centrales en un Estado constitucional y democrático. Su importancia radica en que constituye una herramienta fundamental para el ejercicio de los derechos humanos y la protección a los mismos", expuso la dependencia.

Externó su compromiso irrestricto con el respeto a la libertad de expresión y a trabajar en políticas públicas encaminadas a erradicar las agresiones y amenazas contra quienes ejercen la labor periodística, en el marco del pleno respeto, protección y garantía de los derechos humanos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 14:16**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Reforma Electoral es el primer reto del INE: Córdova**

Esta tarde se realizó la primera sesión de Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y se llevó a cabo la toma de posesión del consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, y de los diez consejeros electorales del nuevo órgano.

**Córdova** señaló que el primer reto del INE es instrumentar una compleja y ambiciosa reforma electoral y llevar a buen puerto los procesos electorales del próximo año; “es una tarea titánica pero no imposible”, dijo.

Puntualizó que debe hacerse en la perspectiva de construir una ciudadanía más fuerte, participativa y más empoderada en sus derechos.

Explicó que la mejor garantía de la autonomía del INE es el apego estricto a la ley, “de ahí la importancia de contar con un marco normativo secundario bien hecho y prontamente terminado”.

“Con la toma de protesta se inaugura una nueva etapa de la vida electoral, que tiene el propósito de consolidar y potenciar los éxitos institucionales de más de dos décadas de construcción de reglas que le han dado estabilidad política al país”, comentó.

El consejero presidente destacó que el nacimiento del INE supone la necesidad de enfrentar y superar retos complejos para fortalecer la democracia mexicana de cara a las próximas décadas.

“No podemos construir esta nueva institución pensando en el corto o mediano plazo, nuestra perspectiva no puede enfocarse solamente en la selecciones del 2015, debemos apuntar más lejos”, apuntó.

Explicó que la consolidación democrática debe asumirse como un reto cultural, los valores y principios democráticos deben asumirlos y llevarlos a la práctica las autoridades, los partidos, sus candidatos y militantes, así como los medios de comunicación y por el resto de los ciudadanos.

**Córdova** afirmó que el INE no parte de cero, ya que cuenta con una estructura comprometida y probada por más de dos décadas.

Aseguró que el INE tendrá una actitud de respeto y diálogo permanente con los poderes públicos y privados, pero sin olvidar nunca que esa relación no significa ni dependencia ni condescendencia.

**Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón** serán consejeros electorales para un periodo de nueve años.

**Marco Antonio Baños, Enrique Andrade González, Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles y Benito Nacif Hernández** ocuparán a su vez el cargo de consejeros electorales durante seis años, mientras **Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Arturo Sánchez Gutiérrez y Javier Santiago Castillo** formarán parte del INE por tres años.

En la sesión estuvieron presentes ex presidentes del extinto IFE como **Leonardo Valdés y Luis Carlos Ugalde**, así como el Rector de la UNAM, **José Narro**.

El IFE concluyó esta mañana en sesión solemne 23 años de historia en la vida democrática del país; en una sesión de apenas 18 minutos la consejera **María Marván** encabezó la última sesión de ese Consejo General**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/04/14**

**HORA: 17:08**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Tiene Gutiérrez que aportar pruebas.-PGJ**

**Antonio Nieto, reportero:** El ahora ex líder del PRI en el DF, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre,** tendrá que presentar en los próximos días pruebas que desmientan las acusaciones en su contra sobre una supuesta red de prostitución que maneja para su servicio personal o será indagado por falsedad de declaraciones.

Ayer, abogados de **Gutiérrez** presentaron en la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) una denuncia de hechos por las investigaciones periodísticas que lo señalan por encabezar una red de prostitución que contrataba a jóvenes de entre 18 y 32 años de edad para él y otros priistas.

No obstante, la dependencia informó que **Gutiérrez** deberá presentar pruebas documentales, testigos y ratificar su denuncia ante la Fiscalía de Asuntos Especiales.

El reportaje donde se revela la presunta red de damas de compañía fue anexado a la averiguación previa, independientemente de la denuncia iniciada por el PRD-DF.

La PGJDF citará a declarar a la reportera que realizó la investigación, a sus jefes y a todas las personas señaladas, incluyendo a **Claudia Priscila Martínez González**, supuesta encargada del reclutamiento.

De no presentarse en los tiempos establecidos por el Ministerio Público, se solicitaría a un Juez Penal órdenes de aprehensión, advirtió la Procuraduría.

Por lo pronto, en la Fiscalía Antitrata, encabezada por **Juana Camila Bautista**, no ha llegado ninguna supuesta víctima del ex líder priista a denunciar.

Sin embargo, el MP solicitó informes al PRI para saber los nombres de las supuestas damas de compañía, pues al parecer estaban en la nómina del partido, y así girarles un citatorio para que rindan declaración. **dlp/m**